



Defensoría del Público

Audiencia Pública  
Región Buenos Aires 2023

14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

**Bulla.-** Buenos días. Bienvenidos y bienvenidas a esta quinta audiencia pública de 2023 de la Defensoría del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisual. En este caso, estamos en la región de la provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires y, más precisamente, en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

En el día de hoy, vamos a hacer la jornada con quienes se inscribieron y optaron por la presencialidad y, en el día de mañana, vamos a estar con la modalidad virtual a través de la plataforma zoom.

Sin mucho más que arreglar porque hemos retrasado un poco nuestro inicio, le dejo la palabra, en primer término, a quienes nos acompañan como anfitrionas. En primer lugar, le voy a dar la palabra a Josefina Bolis. Ella es la prosecretaria de Medios y Publicaciones de la Universidad Nacional de La Plata. Así que cuando quieras, Josefina.

**Bolis.-** Buenos días. Muchas gracias, Gustavo, Miriam, Ayelén, por construir este espacio, por sostener y por ponerle el cuerpo a este espacio, que sabemos que no es un espacio menor para nuestra democracia, que es un espacio que nos ha costado mucho conseguir. Hemos luchado por tener un espacio como la Defensoría del Público, que garantice nuestro derecho a la representación, porque es el derecho a la comunicación, pero es también el derecho que tenemos a estar representados y a participar también como audiencias –que todos y todas lo somos– en el proceso a la comunicación.

Y en este contexto –y voy a ser muy breve–, sabemos que no quiere decir simplemente hablar o decir, sino que hoy la representación y los medios –siempre lo fueron, pero hoy yo creo que, por su extensión y por su imbricación en la vida cotidiana, lo son más aún y por eso tenemos que hacer una alerta sobre esto– son el espacio público donde construimos nuestras identidades, donde canalizamos nuestras demandas, donde proyectamos nuestros deseos, donde proyectamos y amplificamos nuestras ideas para la sociedad y para construir ese escenario común que garantiza nuestros derechos.

Y, en ese sentido, la Defensoría es el organismo que nos hemos dado para regular que ese espacio público, que ese espacio de representación de todos y todas sea plural, sea veraz y se construya desde la responsabilidad y a través de comunicadores responsables y audiencias críticas. Y esto no es menor, porque hoy podemos decir que tenemos un gran problema de desinformación. Tenemos una crisis de representación, estamos en un contexto de crisis de representación, que se anuda fuertemente con una crisis de desinformación, en un momento donde se imponen las soluciones mágicas, un momento donde se imponen falsas antinomias, un momento donde se impone la falacia que debe ser deconstruida a través de información fidedigna y confiable que tenemos la responsabilidad de construir.

Y en este contexto de crisis de representación y de crisis de desinformación, claramente, una de las antinomias principales –falsas antinomias que impone– tiene que ver con esta antinomia entre la libertad y la igualdad.

Nosotros, desde este campo –y veo acá muchos representantes de universidades públicas, de medios comunitarios, de medios educativos, de medios de pueblos originarios–, que construimos representación de distintos sectores de nuestra sociedad, sabemos que la libertad y la igualdad no son opuestas. Siempre hemos dicho que la libertad de expresión no garantiza nada si no hay una igualdad de posiciones para comunicar. Y, sin embargo, hoy nos quieren volver a imponer la falacia de que eso se autorregula, de que hay una mano invisible que lo distribuye, de que la oferta y la demanda, y demás. Y eso es una falacia y tenemos que poder decirlo. Si no hay regulación, como la que hace la Defensoría o como la que prevé nuestra Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, no hay igualdad y no hay comunicación plural. Es decir, no hay una conversación plural que pueda dar forma a nuestra democracia.

Yo soy prosecretaria de Medios de la Universidad de La Plata y tenemos en esta Universidad el gran orgullo y la gran responsabilidad de tener dos medios públicos. Me gusta hacer énfasis en que nosotros construimos medios públicos, construimos medios que representen los intereses populares. Uno de ellos, el canal UNLP TV, es hijo de la ley de medios. Sin esa ley no podría existir y garantizar el acceso a contenidos que hoy garantiza ni podría garantizar el acceso a la distribución. Porque nosotros tenemos en la universidad una antena a través de la cual se distribuyen estos contenidos en acceso con la TDA, con la Televisión Digital Terrestre, y hace que ese acceso sea gratuito y que muchos vecinos y vecinas de nuestra región que no tienen otro dispositivo puedan acceder a ese contenido educativo, informativo, cultural, de entretenimiento y de interés general.

Y este medio de comunicación es hijo de la ley de medios, por supuesto, por haber obtenido la licencia con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, pero, por sobre todas las cosas, porque es hijo del debate que nos dimos como sociedad a través de la ley de medios.

Y, aparte, tenemos la Radio Universidad de La Plata, que es el primer medio universitario del mundo. En esta región, en la que hoy somos anfitriones de esta audiencia, tenemos la primera radio, el primer medio de comunicación universitario público que se pensó así; de hecho, el año que viene va a cumplir cien años.

Y se pensó como dispositivo. Es decir, nuestra universidad tuvo de manera pionera ese impulso de pensarlo como dispositivo de articulación con la comunidad, de construcción de comunidad. A mí me gusta pensarlo siempre como dispositivo extensionista, como política de extensión de la universidad, como ese lugar donde la universidad amplía su acceso y sale a buscar a nuevos y nuevas sujetas y sujetos de derecho.

Y, por supuesto, desde los medios públicos universitarios tenemos y asumimos esa responsabilidad y hemos coordinado constantemente con la Defensoría del Público. Así que quiero aprovechar para agradecerles, porque hemos numerosas capacitaciones, encuentros de formación, hemos

compartido guías de comunicación responsable. Además, nos han asesorado en múltiples oportunidades; está Sebastián aquí presente. Así que quería agradecerles porque esta gestión ha estado presente para eso.

Y quiero decir también que creo que nosotros tenemos que ponernos un desafío más, que tenemos que empoderar estos organismos democráticos que tenemos. Sabemos que hoy las plataformas son el espacio público en donde se está decidiendo el destino de nuestros pueblos, y nuestra Defensoría del Público –que es la que puede garantizar el derecho a la representación y la que puede regular la construcción de sentido– tiene que poder tener injerencia en esas plataformas. Tiene que poder tener injerencia tanto en los servicios de comunicaciones audiovisual como en lo gráfico y en las plataformas.

Entonces, yo creo que es momento de renovar esa discusión, de que la impulsemos juntos y juntas, porque –y con esto cierro– me parece que estamos en un momento muy crítico. Sabemos que hay un sector, un proyecto político, que está diciendo que hay otro sector que no va a tener donde esconderse. Esto lo están repitiendo constantemente, que hay un sector, unas voces, una representación de esta sociedad que no va a tener donde esconderse. Están bregando por invisibilizar, por silenciar, por ocultar a un sector.

Entonces, yo creo que hoy más que nunca debemos coordinar nuestros esfuerzos y debemos estar unidos por la pluralidad y por la construcción de sentido, porque el sentido es la significación que le damos a nuestra vida común, pero también el sentido es la orientación, es el horizonte. Entonces, es a través de los medios, de las plataformas, de los lenguajes y de las herramientas que nos damos para representarnos que tenemos que construir el sentido de nuestra democracia y el sentido de nuestros pueblos. Gracias. *(Aplausos.)*

**Bulla.-** Gracias, Josefina.

Ahora le pedimos a la circunstancial dueña de casa, la decana de la Facultad, Ayelén Sidún, que nos dirija algunas palabras para luego poder comenzar formalmente con la audiencia.

**Sidún.-** Bienvenidos y bienvenidas a esta Facultad. Agradecemos tanto a Gustavo como a Mirian la posibilidad que nos dan de ser, justamente, anfitriones en una audiencia pública, con lo que eso significa.

La Facultad de Periodismo viene muy comprometida con el proyecto de la Defensoría desde sus inicios y, también, con la posibilidad de pensar la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, de cuyas discusiones participamos desde un primer momento.

Acá están presentes docentes de la facultad, como Claudia Villamayor y Pablo Antonini, que realmente, desde hace muchísimos años, nos han dado cátedra acerca de qué significa, justamente, pensar la comunicación, pensar la comunicación popular. Y, en eso, también celebro que siempre están en la iniciativa de poder seguir pensando, seguir pensando varias cosas.

No me voy a extender, porque acá la finalidad es que hablemos cada uno de nosotros, que no monopolizar la palabra en el estrado, sino que haya

una participación conjunta, pero quiero destacar varias cosas que trabajamos en la facultad.

Primero, que los receptores no nacen, sino que se hacen. En eso, la alfabetización de las audiencias es importantísima. Lo trabaja Barbero, lo trabaja Orozco, pero también lo trabajamos en esta Facultad para pensar que hay que construir audiencias, que hay que formar audiencias. Y en eso, la tarea se nos da y nos aqueja en momentos difíciles, en los que sabemos que el *lawfare* y las *fake news* –el aparato judicial y las falsas noticias– en el entramado de la concentración mediática ha hecho que, por ejemplo, nuestra vicepresidenta Cristina Kirchner no se pueda presentar a elecciones.

Entonces, los daños pueden ser muy muy muy muy letales para los gobiernos populares, pero para la democratización de los pueblos aparte de la democratización de las audiencias.

Sabemos que el poder mediático arma causas, como “La ruta del dinero K”, que construye un título y que luego, cuando la Justicia decide que no era verdad todo ello que armaron y todo este título pomposo que diagramaron, igualmente ya el daño está hecho. En este “Miente, miente, miente, que algo quedará”, si no hay una construcción de audiencia, si no hay justamente una mirada crítica de construcción de estas audiencias, obviamente lo que queda es la mentira.

Y, en esa mentira, lo que queda justamente son los discursos de libertad, como si la libertad fuese posible en el medio de un capitalismo feroz que deja sin trabajo a todo el mundo, no solo a América Latina, como ya lo están viendo. Porque la inseguridad afecta a países, como Alemania, que en este momento tiene grandes niveles de inseguridad y de saqueos. Es decir, esto no sucede solo en América Latina; justamente, lo que sucede es que nosotros siempre somos estigmatizados.

Obviamente, hay una tarea que nos tenemos que dar, porque las redes de comunicación han logrado que muchos y muchas pueden acceder a otro tipo de información, pero eso no significa que se pueda decir cualquier cosa en cualquier momento y replicar cualquier cosa en cualquier momento.

En eso, me parece importante, también, destacar el trabajo que la Defensoría ha hecho por los y las estudiantes de esta Facultad, generando pasantías y permitiendo también que haya un trabajo de revisión y observación de medios de comunicación, con lo que significa nuestra tarea como observadores de medios de comunicación. Y en eso, la construcción de una mirada crítica y plural, la construcción de audiencias y la revisión de lo que nuestros medios hacen es importantísimo.

Hace muy poquito, nuestras comunidades originarias fueron atacadas en un medio de comunicación. Nosotros tenemos la *chakana* acá –no sé si la vieron cuando entraron–, que la hizo el papá y la mamá de Emilia Uscamayta Curi, una alumna de la Facultad que murió un 1° de enero en una fiesta clandestina que el gobierno de Julio Garro, el gobierno macrista de Julio Garro, no resguardó.

Entonces, hicieron la *chakana* y por eso en el mes de agosto siempre festejamos a nuestra Pachamama. Y vinieron esos dos compañeros y nos contaban y nos decían que están acostumbrados a que los maltraten. Y, justamente, es eso también lo que nosotros tenemos que construir de nuestros medios de comunicación. Debemos saber que nuestros pueblos originarios son nuestros, que nuestros orígenes son nuestros, que no tenemos que estar mediatizados, justamente, por los medios concentrados y por los intereses monopólicos de países que no tienen ni siquiera nuestra mirada sobre la política y sobre la comunicación y están en contra de nuestra independencia económica y nuestra independencia social.

Por eso, agradecemos la tarea y espero que tengamos una hermosa jornada. (*Aplausos.*)

**Bulla.-** Finalmente, para terminar con los oradores inaugurales, es el turno de Miriam Lewin, la defensora del Público y presidenta de esta audiencia pública.

**Lewin.-** Cuando venía para acá, venía pensando en qué se diferencia esta audiencia de las anteriores. Hay una frase que se dice durante la primera noche de la Pascua judía, que es “¿en qué es esta noche diferente de las otras?”.

La última audiencia pública la llevamos adelante en la región Noroeste y la hicimos en San Salvador de Jujuy y todavía no se habían celebrado las PASO y todavía no sabíamos que un tercio de los votos iba a ir para un candidato, que yo creo que nos corre el eje de esta audiencia.

Nosotros convocábamos para ver cómo democratizábamos los medios de comunicación; ahora creo que el eje tiene que ser cómo los defendemos. Y no solamente cómo defendemos a los medios públicos –porque el candidato expresó que los quiere cerrar–, sino a los medios comunitarios y a los medios sin fines de lucro, porque evidentemente no va a haber ningún tipo de recurso, ni de concurso, ni de promoción de la diversidad de voces, porque –como bien dijo Josefina– los va a regular el mercado. O sea, hay que ser libre para concursar y en esa supuesta libertad muchos de nuestros derechos van a quedar en el camino.

Seguramente, va a quedar en el camino –porque ya expresó su disgusto la cantidad a vicepresidenta– el derecho al aborto y muchos otros derechos de las mujeres y de las diversidades, como el matrimonio igualitario. Porque, también, la candidata dijo que no era necesario, que con la unión civil estaba bien, cristalizando una diferencia de derechos. Es decir, va a haber nuevamente ciudadanos y ciudadanas de primera, que van a poder formalizar su unión, su pareja, y otros que no porque no es necesario.

La educación pública está, por supuesto, en la picota, la salud pública está puesta en la picota y tantos otros derechos. De hecho, el candidato ya expresó su decisión de cerrar los medios públicos, de cerrar el Inadi, de cerrar el Ministerio de las Mujeres, de cerrar el Ministerio de Educación, porque dijo que el Ministerio de Educación es adoctrinamiento. Ahora, aparentemente,

morigera su discurso porque incluso a los sectores del *establishment* les disgusta aquello que escuchan porque no lo ven confiable.

Si bien antes teníamos que pensar en cómo democratizar los medios de comunicación, me parece que en este momento tenemos que pensar cómo defender su existencia, porque hasta las pymes de la comunicación van a estar hackeadas. Porque del libre ejercicio de esta mano invisible que plantean los libertarios que tiene que regular la economía, los únicos que van a sobrevivir van a ser los más fuertes. Entonces, ¿qué decir de los derechos de los trabajadores y trabajadoras? Me parece que estamos ante una situación radicalmente distinta de aquella que enfrentábamos antes de los resultados de las PASO.

Y me permito decir esto –aunque se supone que yo debería estar como defensora imparcial–, porque acá se está jugando la democracia. Estamos en la sala Rodolfo Walsh, estamos mirando las caras de los y las desaparecidas, y acá tenemos una candidata a vicepresidenta que no niega la dictadura, reivindica la dictadura. ¡Reivindica una dictadura que mató a más de doscientos periodistas!

Entonces, cuando estamos hablando de derecho a la comunicación y cuando estamos hablando de libertad de expresión, tenemos que pensar... Y disculpen la vehemencia, ustedes saben que yo padecí personalmente la desaparición y la muerte de muchos y muchas de mis compañeros y seres queridos, pero realmente son seres siniestros. Porque si se animan a decir que Estela de Carlotto, que es una referente a nivel mundial de derechos humanos, es un ser siniestro, no quiero pensar lo que van a hacer quienes dijeron que los militantes de La Campora no van a tener donde esconderse. Mas alla de si uno adhiere o no adhiere a las practicas de una agrupacion politica, este tipo de discursos haca mucho que no se escuchaban en la Argentina.

Todo esto, agravado con la posibilidad de mentir en campana, de generar *fake news* muy difıciles de detectar porque estan hechas con las nuevas tecnologas, con la inteligencia artificial, y que abrevan en un enojo logico de los sectores mas postergados. Pero abrevan en ese discurso y en ese sentimiento de enojo para ir contra sus derechos; nada mas grafico que el ahorcado que se pone a sı mismo la soga en el cuello.

En el ambito de la comunicacion, creo que hay mucho para hacer y hay mucho por profundizar. Ni que hablar algo que para la Defensora es una preocupacion central, que es la estigmatizacion y criminalizacion de los pueblos originarios, porque es un discurso de odio que ya ha generado derramamiento de sangre en el mundo real, como ası tambien la violencia contra las mujeres, que ha generado muerte. No veo por donde ni como se va a defender los derechos que se consiguieron a lo largo de tantos anos si esta formula es la que gana las proximas elecciones.

Disculpenme la vehemencia, pero me parece que es una etapa en donde ya no tiene tanto sentido ver como mejoramos los medios, sino, directamente, como defendemos la existencia de derechos, como el derecho a

la libre expresión, como el derecho a la comunicación y como el derecho a la igualdad y como la verdadera libertad. Nadie puede promover la libertad si tiene sentada al lado a una mujer que reivindica la dictadura. Gracias. (*Aplausos.*)

**Bulla.-** No habíamos hablado antes de lo que ibas a decir; me parece buenísimo. Yo voy a ser la parte optimista. Yo que siempre hago de pesimista, hoy voy a hacer de optimista.

Creo que lo que demuestra lo que nos está sucediendo es que no es gratis tener un gobierno de cuatro años que no avance ni un paso en varios aspectos y, en particular, en el tema de la democratización de la comunicación. Los medios concentrados que hoy se asustan son los que le dieron de comer al monstruo y –como decía Miriam– hoy el *establishment* está asustado por la criatura que les salió. Estamos viendo cómo diarios, como *La Nación* y demás, se dedican a (*inaudible.*) Esperemos que el 19 de noviembre nos encuentre victoriosos.

Y otra vez no nos lo podemos permitir y más temprano que tarde tenemos que volver a discutir de la manera más democrática y participativa posible –esta es una forma, pero obviamente hay que multiplicarlo, como se dio en la antesala de la sanción en 2009–, por un lado, la restitución de los aspectos antimonopólicos –sin monopolio, no hubiera sido posible la creación de semejante monstruo– y, la incorporación de las nuevas tecnologías –como acá se mencionó varias veces–, con la dificultad que sabemos que tiene regularlo.

Este no es un problema solo argentino, sino que es un problema de los estados nacionales. Las viejas fronteras de nuestros estados nacionales poco y nada tienen que ver con la injerencia de diez corporaciones a nivel global y demás, pero a quienes militamos en la comunicación desde hace mucho tiempo –muchos de los cuales ya estamos jugados– no nos va a quedar otra que volver a retomar la participación. Y no solo en términos ingenuos de la participación, en términos liberales, sino en términos de dotar de legitimidad un Estado que debe volver a tener autoridad en la materia.

Dicho esto, les agradecemos a las dos compañeras, a Josefina y a Ayelén –las liberamos para que puedan desarrollar sus tareas– y vamos a comenzar formalmente con la lista de oradores.

El primer orador ya fue nombrado, así que llamamos a Pablo Antonini, de Radio Estación Sur de aquí, de La Plata, expresidente de Farco y docente en la Tecnicatura en Comunicación Popular de esta facultad.

Pablo: cuando quieras.

**Antonini.-** Muchas gracias, nuevamente, por permitirme estar en este espacio.

Me parece importante comenzar, subrayando la necesidad de este espacio y no solo su valor como parte de un concepto que defendimos –que está en la ley y que es parte de la institucionalidad que entendemos que tiene que tener una comunicación democrática–, sino por su absoluta vigencia en los términos que decían más temprano tanto Josefina como Ayelén respecto de un



debate muy vigente ahora. ¿Qué pasa con esto que se dice y que circula entre posturas que interesadamente cacarean ataques cuando se promueven reflexiones o debates sobre lo que se dice públicamente? ¿Da todo lo mismo? ¿Da todo lo mismo desde donde se dice? Incluso, hasta algún arranque punitivista que agarra por el otro lado y pretende regular todo.

Me parece que la Defensoría marca un camino que nos permite entender –porque lo marca en la práctica– que buena parte de esa tarea pasa por promover debates, por generar dispositivos, por generar recomendaciones, por validar que discutir lo público hace al ejercicio democrático y es una parte constitutiva y necesaria del ejercicio democrático y del fomento de la prioridad. Y que sí, dentro de todo eso, hay determinados límites –algunos ya están legislados; en otros faltará un poquito– y cuando se sobrepasan tiene que haber otro tipo de intervenciones.

Entonces, la existencia de este espacio y la existencia de este organismo no solo tienen un valor político e institucional, sino una absoluta vigencia con relación a cosas que son esenciales hoy, donde, además, alguna falta de desarrollo explica algunos problemas que tenemos hoy.

Desde ese lugar, quiero manifestar también nuestro apoyo al proyecto que está presentado ya en el Congreso para que la Defensoría amplíe sus competencias a los diferentes formatos y soportes que hoy hacen a la comunicación.

Y, desde ese lugar, desde Farco, a nivel nacional, regional y también desde Estación Sur y las radios comunitarias locales, siempre tratamos de aprovechar este espacio para plantear una agenda que, en su esencia, es siempre la misma y, en su forma, va adaptándose y trabajando en función de nuevas cuestiones que aparecen. Es una agenda que tiene que ver con los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la comunicación, con la necesidad de políticas de fomento y de promoción, con la democratización de la pauta y que tiene que ver con un montón de cosas. Y como somos varios y varias, nos repartimos algunas de esas cosas para no pasar y hacer un punteo en general todos quienes hablemos, sino poder ir desarrollando un poquito más cada una.

Entonces, en mi caso, me voy a poner a desarrollar uno de los puntos clásicos de esa agenda, que es la disputa por el aire y que tiene mucho que ver con el desarrollo de los medios y, por lo tanto, con los derechos de las audiencias. Ustedes saben que el aire, el espectro, este bien común, a veces es sujeto de conclusiones apresuradas que dicen: “Bueno, el aire ya está; ahora vamos todos a meternos en los *streams*, en los datos, en las cuestiones que circulan por otras plataformas”, estableciéndose una antinomia de cuestiones que son complementarias.

Acá, por ejemplo, la Encuesta Nacional de Consumos Culturales de este año –que se hace a nivel nacional anualmente– muestra un 67 por ciento de la población, que junto a otros dispositivos –es decir; no “en lugar de” si no “junto a” otros dispositivos–, sigue escuchando fuertemente radio por aire. El último

relevamiento hecho desde esta misma facultad eleva a nivel regional ese número a 76,8 por ciento de gente que o solamente o en conjunto con otras plataformas consume radio por aire.

Obviamente, esos porcentajes varían según las franjas etarias. Si nos vamos a las franjas más jóvenes, ese porcentaje baja al 34 por ciento y, si nos vamos a las franjas de más edad, ese porcentaje sube a un 80 o 90 por ciento. Pero, evidentemente, el aire está ahí todavía como parte vigente de los dispositivos de escucha, incorporación y construcción de sentido, y eso está claro también porque sigue siendo territorio de disputa. Porque no lo sueltan al aire los medios concentrados de comunicación; ni a niveles nacionales ni a niveles regionales.

Y, en relación a esta disputa por el aire, tenemos algo para señalar acá. Y queremos señalarlo porque después pasa esto de que cuando las papas queman, salimos corriendo a ver qué pasa y a anunciar; y uno, de última, prefiere que salgamos corriendo a resolver algunas cosas a que nunca se resuelvan.

Hemos tenido avances y seguimos teniendo fuertes pendientes en la disputa de la democratización del aire. Entre los avances, podemos contar que en los últimos años se han generado, efectivamente, aperturas de concursos y otorgamientos de licencias en muchos lugares, en las denominadas “zonas con disponibilidad de espectro”; es decir, donde no hay quilombo, avanzamos.

Además, se generaron concursos y no solo eso, sino que se generó un espacio muy interesante, que es una mesa de acompañamiento que integramos desde Farco; mesa que también integra este mismo organismo, la Defensoría del Público, que integra la parte del INTA que trabaja con medios de comunicación de la agricultura familiar y radios rurales que integran gente del propio Ente Nacional de Comunicaciones.

Y, desde ese espacio, se pudo hacer un acompañamiento a más de ochenta organizaciones para que se presentaran a los concursos. Veintinueve de ellas ya obtuvieron sus licencias y quince están esperando el otorgamiento con informes positivos; es decir, todo indica que se las otorgarían. Después, cuando se adjudica la licencia, aparecen algunos problemas que luego vamos a retomar, pero en líneas generales eso es un avance concreto en términos de democratización y federalización de la comunicación que hay que celebrar. Es decir, ha habido legalización en los lugares donde hay disponibilidad de espectro.

Por otro lado, están las zonas de conflicto. Y acá, tristemente, a veces hay que establecer algún paralelismo, porque donde no hay quilombo, avanzamos; y donde se generan problemas, resistencias, dificultades, la cosa se pone más lenta y se pone más lenta que no pasa nada. En las denominadas “zonas de conflicto”, que abarcan prácticamente a todos los grandes centros urbanos del país, estamos igual que en 2019 e igual que en 2015.

Entonces, acá tenemos un problema serio, porque ese estar igual ha implicado cierres de radios y clausuras que se dieron no en los últimos años,

pero sí en los anteriores. Y concluir un ciclo con ese grado de... Y aunque no fuera así, independientemente de lo que suceda en las elecciones, la legalización de los medios comunitarios, populares, autogestionados es una promesa que se hizo desde el día uno de asumida esta gestión, y no puede seguir pasando más tiempo –se refería a eso recién los compañeros– sin que cumplamos ese tipo de cosas, que no dependen de nada más que de una decisión política, de un poquito de audacia, de dejarse de joder con los cálculos excesivos y las cautelas y las excesivas escuchas a corporaciones de ingenieros que trabajan con normas técnicas atrasadas, que miran mapas y no miran realidades.

En algunos de los lugares donde sí se han adjudicado licencias, ustedes saben que se adjudica la licencia y se le cambia la frecuencia a la radio que ha sido adjudicataria, porque, por ahí, hacía diez, doce o quince años que estaba ahí y se la pone en una frecuencia donde hay otra. Entonces, la gente que hizo un esfuerzo importante, que lo hizo con ayuda del Estado –que era lo primero que destacábamos– en el marco de una política muy importante de cooperación entre Estado y organizaciones sociales, de repente es obligada a moverse a un lugar donde se tapa con otra. Y eso es porque alguien desde acá, desde Buenos Aires, dice: “No, porque a vos, según el cuadrante, te toca acá”. Está bien, pero en la realidad hay otra cosa ahí. Entonces, organicemos los planes técnicos en función de la realidad y no en función de mapas ficticios y, además, atrasados y obsoletos.

Entonces, si bien –insisto– celebramos y promovemos los avances, si hay que hacer un pedido –un pedido que además es un anuncio, un aviso, porque hemos hecho presentaciones formales por este tema y queremos aprovechar este espacio para avisar que vamos a volver a hacerlo– es que no puede pasar más tiempo, no puede concluir este ciclo, sin la legalización de los radios en las zonas de conflicto, sin resolver el tema o, al menos, sin dar un paso en este tema.

Porque nadie pide saltos al vacío, nadie pide cosas extraordinarias, pero se puede actualizar el empadronamiento existente o se pueden dar medidas que están prometidas hace tres años y medio, que son necesarias para los tiempos que vienen, para que la gente que está todos los días produciendo comunicación tenga algo que la resguarde y que certifique su derecho de estar ahí, y que no cuestan tanto. No cuestan más que un poco de decisión política y un poco de audacia; esa misma que está –y saludamos que así sea– apareciendo en medidas como las que celebramos ayer, en medidas que vuelven a recuperar la centralidad de los sectores populares en la agenda.

Bueno, tengamos ese espíritu y esa audacia en este tema, avancemos en estos meses en la legalización de los radios de las zonas de conflictos, sacudamos un poquito a las corporaciones –que dicen que no se puede y que es muy complicado–, para resolver alguna de estas cosas y pongamos en la práctica la fuerza del Estado, que es lo que también nos da más ganas de defenderlo, es lo que también nos da más ganas de decir que es importante

que siga habiendo Estado. Entonces, pongamos un poquito más la fuerza del Estado en función de la democratización de la comunicación y, por lo tanto, el empoderamiento y los derechos de las audiencias.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

**Bulla.-** Gracias, Pablo.

En la presentación, nos olvidamos de saludar a quienes nos están siguiendo por el *streaming*, por el canal YouTube, así que tanto la jornada de hoy como la de mañana –como venimos haciendo en las últimas audiencias públicas– serán íntegramente transmitidas por ese canal. Y se puede entrar en la página de la Defensoría del Público o a través del canal YouTube.

**Lewin.-** También, queremos señalar que tenemos un equipo de intérpretes de Lengua de Señas Argentina y que hay subtitulado –espero que sea de calidad– para que las personas que tengan ciertas dificultades puedan acceder a los contenidos de estas dos jornadas, la presencial y la virtual.

Adelante, Gustavo.

**Bulla.-** Ahora es el turno de Alejandro Canepa, de la Universidad Nacional de Moreno. Entiendo que todavía ejercés la dirección de la carrera de Comunicación aparte del ser docente y exalumno de la carrera de Comunicación de la Universidad de Buenos Aires; me consta porque lo he tenido ahí sentado en los pupitres.

**Canepa.-** Así es, Gustavo.

Primero, me parece importante siempre agradecer, porque es como un lugar común de cualquier exposición, pero creo que es muy importante este espacio. Como lo señaló Pablo recién, me parece que es una herramienta muy útil donde se generan ideas importantes.

También, quiero agradecerle a Gustavo por sus palabras, que tienen que ver con el contenido de esta audiencia. Hace algunos años, Gustavo fue profesor mío en la materia Políticas y Planificación de la Comunicación; con lo cual, la verdad es que gracias a él y a sus conocimientos empecé a conocer de políticas públicas de comunicación, que es un tema que desconocíamos y que a través de él nosotros, que estudiamos en esos años, pudimos conocerlo.

Desde luego, le agradezco a Miriam también por su gestión al frente de la Defensoría. Con Miriam, alguna vez intercambiamos *mails* por un tema ajeno a la Defensoría; me refiero a La Masacre de los Palotinos. Al respecto, ella hizo un trabajo audiovisual muy bueno sobre un crimen que sucedió justamente en la dictadura, en julio del 76, pero esa es otra cuestión.

Con Ayelén Sidún compartimos el año pasado, en el Teatro Argentino, acá, en La Plata, una mesa con otros expositores en el Congreso de Gestión de la Comunicación en Crisis. Y con Josefina Bolis compartimos el Redcom, el congreso que se hizo el año pasado en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, en una mesa que tenía que ver con medios universitarios. Así que me gusta reencontrarme con toda esta gente.

En concreto, luego de los agradecimientos, voy a hablar de un tema que no es en sí estrictamente coyuntural, porque creo que atraviesa distintos años,

pero antes sí quiero mencionar que creo que es muy necesario una ley que regule la pauta oficial para que, de una vez por todas, se democratice eso, porque creo que sigue siendo una deuda pendiente. Eso sí me parece importante señalarlo.

También, creo que es momento de discutir la desmonopolización, pero más allá de los medios tradicionales, –entre comillas– de los “nuevos medios”, que es lo que se discute en muchos países. Habrán leído que la Justicia de los Estados Unidos está llevando a Google a una demanda por posición monopólica. Aun, dentro del propio marco capitalista, y es lógico porque Google es una empresa cuasimonopólica. Es decir, son cosas que se están discutiendo en todo el mundo.

Hace poco, entró en vigencia en Europa la ley de servicios digitales, que establece una serie de regulaciones para las grandes plataformas que son empresas para combatir la proliferación de noticias falsas, de pornografía infantil, de discursos de odio y ese tipo de cuestiones. Con lo cual, me parece que en algún momento también hay que recuperar la iniciativa para poder instalar no solo estos debates, sino que se traduzcan en políticas y en leyes, porque es lo que se está discutiendo en el resto del mundo. Si uno espera el momento en que estén dadas las condiciones políticas, nunca va a suceder, porque yo escuché eso durante muchos años, más allá de este gobierno. Es decir, para esas cosas nunca están las condiciones; es el momento de hacerlo.

En relación a lo quería decir de dos temas que me parecen muy importantes con respecto a los medios audiovisuales en general –estamos en la audiencia de la Defensoría del Público– tienen que ver con dos grandes ausencias. Una de ellas ya la mencioné el año pasado en esta misma audiencia que se hizo en la Universidad Nacional de La Matanza, que tiene que ver con que históricamente no hay, sobre todo en los medios públicos –a los que uno les puede exigir un poco más de este tipo de cuestiones– una mirada que yo llamo “perspectiva de pobreza”. Es decir, se han instalado muchas perspectivas; sin embargo, la perspectiva de pobreza o –para decirlo de manera más eufemística– la perspectiva socioeconómica nunca se logra consolidar.

¿Qué se quiero decir con esto? Mirar y contar las noticias con un eje pensado en lo que está sucediendo con las mayorías, que sufren las mayores privaciones. Tenemos un índice de pobreza muy elevado –esto hay que decirlo; yo creo que no hay que ser indulgente– que para las personas que quizás vivimos los noventa nos parece preocupante. Y creo que eso tiene que tener un correlato en los medios públicos, más allá de la coyuntura de quién gobierne. Porque creo que si no, se genera un hiato, un bache muy grande entre las audiencias y lo que pasa en las audiencias y lo que ven reflejado.

Entonces, en relación con los medios públicos, tiene que haber una exigencia mucho mayor para que tomen noción de la mirada que tienen que tener sobre los sectores populares que están sufriendo todo tipo de privaciones. Digo ¿qué pasa con el transporte? ¿Qué pasa con el empleo?

¿Qué pasa con la precarización laboral? ¿Qué pasa con la alimentación? ¿Qué pasa con la salud? Yo no veo eso en los medios públicos, nunca; es decir, no es una crítica en sí a esta gestión. Me parece que es un déficit preocupante, y creo que eso genera un bache muy grande entre audiencias y públicos.

Remarco esto porque estamos –entre comillas– “naturalizando” una situación de pobreza muy grande y, en algún momento –más allá de que sea un tema complejo–, vamos a tener que hacer algo al respecto. Porque no puede ser que como es un tema complejo se diga que no se pueda hacer nada. Y mientras se intenta solucionar el problema concreto, me parece muy importante que los medios públicos interpelen y miren las audiencias con esta mirada, porque no es una minoría, sino que estamos hablando de un porcentaje que se acerca a la mitad de la población.

El otro tema que me parece que es muy importante es que los medios públicos incorporen –todos los medios; pero uno a los medios públicos les puede exigir mucho más– el tema de la discapacidad, que es un tema que yo veo que está ausente de manera enorme a lo largo del discurso público durante muchos años. La Defensoría tiene trabajos excelentes sobre accesibilidad; de hecho, acá tenemos intérpretes en Lengua de Señas. Pero a nivel de políticas públicas y de medios públicos y discapacidad, creo que hay una gran vacancia.

Más allá de la importancia del abordaje de temas sobre discapacidad y los informes que hace la Defensoría, que son buenísimos, los monitoreos sobre las noticias dan cuenta de un porcentaje bajísimo de noticias vinculadas con la discapacidad. Y uno puede decir esas cosas que no se dicen abiertamente: “Bueno, pero son pocos”. Son entre el 10 y el 12 por ciento de la población; no sé si es poco. Hay colectivos mucho más minoritarios que han tenido mayor suerte o fortuna para instalar sus demandas. Así que no es por una cuestión demográfica, sino que hay otro factor ahí que está pesando.

Y, en ese sentido, me parece que también es importante el tema del empleo. Voy a decir algo concreto: el empleo en los medios de comunicación de las personas con discapacidad. Ya sabemos que hay una ley –que es de la época de la dictadura, pero es la ley que está vigente– sobre el cupo para las personas con discapacidad que establece que en todos los organismos del Estado tiene que haber un 4 por ciento de personas con discapacidad. No se cumple en ninguno.

Quiero señalar, en base a un informe que hicieron estudiantes de la materia Diseño de la Información Periodística, en la carrera de Comunicación de la UBA –universidad en la que hemos sido formados Gustavo y quien les habla, y seguramente alguno de los presentes–, en la televisión pública de 1.024 empleados había tres personas con discapacidad. Sin embargo, parece que nunca es momento de que ese descalce gigantesco –no solo ya con el cupo, sino con el porcentaje de la población– sea interpelado, porque nunca es tema.

Me llama la atención porque es un porcentaje de la población muy elevado y, también, creo que tiene que ver con una mayor cercanía o un mayor

compromiso que tendrían los medios públicos con las audiencias si reflejaran esa mayor diversidad. Porque no se abordan dos aspectos importantes: primero, no suele haber una diversidad socioeconómica, entendiéndola como que no se toman las necesidades de las mayorías muchas veces reflejadas a las noticias, y, por supuesto, mucho menos del colectivo de personas con discapacidad. Esos son dos grandes déficits que yo señalo en los medios públicos.

Por eso, traía el dato concreto. Según este informe, teníamos registrados tres personas con discapacidad en 1.024 empleados. Entonces, ¿por qué eso no nos interpela? Más allá de esta gestión, eso sucedió históricamente. ¿Por qué eso no nos interpela? ¿Por qué eso no nos llama la atención?

Entonces, yo creo que, por un lado, el tema de la temática de la discapacidad tiene que estar más presente en los medios públicos, pero, también, concretamente –porque ahí algo tiene que ver con el dinero en juego–, el tema del empleo. Me parece fundamental.

**Lewin.-** Perdoná.

**Canepa.-** Sí.

**Lewin.-** ¿Te puedo pedir, en función justamente del trabajo de los compañeros y compañeras, que hables un poquito más lento?

**Canepa.-** Más despacio, para ser más accesible. Genial; si no, se complica.

Entonces, me parece importante señalar esto, porque el tema del empleo en los medios de comunicación tiene que ver también con recursos. Ya no es solo contenidos –que ahí no hay tanto dinero en juego–, sino, concretamente, presupuesto. Me parece significativo y muy importante que se tome esta temática que ha desaparecido.

En la década del setenta, había agrupaciones vinculadas con el peronismo revolucionario que militaban el tema de discapacidad. Hay un famoso libro, *Los rengos de Perón*, que cuenta la historia del Frente de Lisiados Peronistas y, sin embargo, los sectores progresistas o de izquierda, con el correr de las décadas, se han ido olvidándose del tema. Para mí es incomprensible; no sé por qué han abandonado ese tema y lo han sustituido por otros.

Me parece muy importante señalar el tema de discapacidad, que no es algo coyuntural, por eso mismo atraviesa todas las gestiones y pasa todos los años sin que se dé solución o, por lo menos, que se tienda a eso.

Entonces, más allá de las necesidades y de que a nivel macro tiene que haber una nueva ley de publicidad oficial, tiene que haber posicionamientos diferentes respecto de las conductas monopólicas sobre todo de –entre comillas– “los nuevos medios” y tiene que empezar a debatirse como se hace en Europa la ley de servicio digitales –y es Europa, donde no hay ningún gobierno marxista en el poder y, sin embargo, se está llevando adelante eso– en un plano más concreto de contenidos. Asimismo, creo que tiene que haber más presencia en los medios públicos de la temática de la pobreza, que yo lo

llamo “perspectiva socioeconómica”. Es decir, ¿qué pasa con el transporte en los sectores populares? ¿Qué pasa con la salud de la salud de los sectores populares? Y, por otro lado, está el tema de la discapacidad, que es un gran continente olvidado.

Lo último que quiero decir con relación al tema de la discapacidad es que también tiene que ver con los sentidos. Hoy día se habla de niñeces y vejezes y uno podría hablar de discapacidades. Ahora bien, me parece importante discernir porque qué tiene en común un bebé con síndrome de Down con una persona hipoacúsica. Y la verdad, en algún punto, nada. ¿Se entiende?

Entonces, hay que generar un montón de políticas específicas para todo ese continente de personas que –nuevamente, porque me parece importante señalarlo– ocupa entre el 10 y el 12 por ciento de la población y la verdad es que yo no veo que eso esté reflejado –sobre todo, hablando de los medios de comunicación– en los medios de comunicación públicos. Creo que es una urgencia de las que hay que saldar porque, si no, siempre se transforma en una deuda permanente.

En cuanto a lo que planteaba Miriam respecto de que hay que defender la existencia de los medios públicos –y esto el último que digo–, creo que la defensa de la existencia de los medios públicos se hace más fuerte dándole más cabida a los sectores populares en las agendas y a las personas con discapacidad.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

**Lewin.-** No sé si ustedes siguen las redes de la Defensoría, pero a propósito de esto nosotros elaboramos una suerte de normas, un grupo de normas, para la accesibilidad de los debates presidenciales, pero, a su vez, de todo tipo de debates; sería deseable para los programas políticos. Y las estamos entregando a los distintos partidos políticos y a las autoridades de los medios públicos. De hecho, el otro día tuvimos una reunión, justamente, con Rosario Lufrano.

El tema es que se terceriza la emisión del debate. Entonces, además de estar en contacto con la Cámara Nacional Electoral –con quienes tenemos pendiente una reunión–, necesitamos contactarnos con la empresa que se hace cargo de la transmisión del debate presidencial. Por ejemplo, ya estamos en contacto con TN por el tema del debate entre vicepresidentes, porque ellos van a organizar de manera privada e independiente un debate.

Ahora bien, las dos sesiones del debate que están tercerizadas tienen que tener pautas de accesibilidad, no solamente subtítulos no automáticos para las personas que tienen dificultades auditivas –y digo no automáticos, porque la intervención de un ser humano siempre es garantía de calidad, un ser humano que corrija– en Lengua de Señas, sino también lenguaje sencillo. Por ejemplo, nuestras pautas establecen cuestiones que no son evidentes, que es que cuando hablan los candidatos tienen que hacerlo de frente a cámara para facilitar la lectura de labios y no tiene que superponerse música ni efectos



sonoros, porque esto dificulta también la comprensión por parte de las personas que tienen dificultades auditivas; es decir, personas no completamente sordas, pero con disminución auditiva. Esto es muy muy importante, así que esperemos que nos escuchen.

El Consejo del Observatorio de Accesibilidad de la Defensoría del Público ha venido trabajando mucho y se está reuniendo con diferentes personas involucradas en este debate, que indudablemente es una instancia en la que un buen porcentaje de la población –porque, como sabemos, hubo muchas personas que no votaron en las PASO– pueda decidir su voto o incluso cambiarlo; esperemos que para bien.

**Bulla.-** Bien.

Aunque no estamos seguros de que esté presente, igualmente lo no nombro. Lucas Bugose, ¿estás presente? No está.

Entonces, pasamos a Iván Arce, de Identidad. Él es de Grand Bourg, provincia de Buenos Aires.

**Arce.-** Ante todo, buen día. Será una presentación cortita; el chico sin títulos.

Primero, quiero agradecer a Pascual por la invitación, a la Defensoría por darle estas herramientas a “gente común” –entre comillas–. Y viendo que hay gente con nivel avanzado en lo que es la comunicación, les cuento que yo recién voy por Introducción a la Comunicación.

Vengo, más que nada, para representar esa zona popular, que mencionaba el compañero anteriormente. Nosotros, desde la organización, recibimos muchas veces a vecinos y vecinas a quienes les llegan noticias falsas en el WhatsApp o en las redes sociales. Entonces, acompañamos el pedido de poder regular lo que serían esas plataformas, básicamente, para que una persona común que, por ahí, no conoce ciertas herramientas que tiene para quejarse o para disentir pueda estar más cuidada en su día a día.

Y, también, creo que un vecino tiene más ganas de saber qué es lo que pasa en su zona, en su territorio, y no tanto lo que se transmite en los medios masivos de comunicación. Yo creo que uno tiene ganas de saber qué es lo que pasa en nuestra zona, y eso es, por ahí, lo que estaría faltando.

Más allá de eso, tratamos de promover que la juventud sea también responsable y se identifique con la comunicación barrial para que se puedan escuchar sus voces. Porque uno muchas veces dice que, por ahí, los jóvenes no se interesan o no se comprometen y la realidad es que si cualquiera de nosotros trae acá a diez chicos de entre 17 y 20 años, te van a dar su opinión sobre cualquier tema de la actualidad, nada más que estamos todavía sobre esa tutela de que por ahí los chicos no pueden opinar o las juventudes están relegadas a esa opinión.

Por suerte, en la organización tenemos a la compañera Victoria Donda, con la casaca número 10 y la cinta de capitana, quien siendo diputada votó a favor de la denominada ley de medios. Victoria constantemente nos está arengando para poder llevar la juventud a los medios. Y tanto es así que

tenemos un proyecto que ya está pronto a salir del horno: sería programa popular en una radio convencional.

Para cerrar, lo que me gustaría decir es que lo de las noticias falsas no pasa solamente por las redes sociales o, por ahí, por un WhatsApp o por lo que sea, porque –como hace un ratito lo mencionaban– nosotros vemos cómo los medios de comunicación opositores, por decirlo de una manera, han alimentado la figura de Javier Milei. Perdieron el enfoque de lo que serían sus candidatos para generar que los opositores pierdan y ahora yo creo que se les salió de control, ¿no? Esto se vio en las últimas elecciones.

Y creo que todos acá tenemos una tía, una abuela, un abuelo, que cobra su jubilación y que tiene el derecho a que PAMI le cubra un porcentaje alto de lo que sería el costo de los remedios, así como tenemos hijos o primos que van a la escuela pública. Es importante militar desde el lugar que nos toque para que se cambie esto.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

**Bulla.-** Ahora es el turno de Lucía García Itzigsohn. Ella es del Ministerio de las Mujeres de la provincia de Buenos Aires.

**García Itzigsohn.-** Buenos días a todas, todos, todes. Muchas gracias a la Defensoría por este espacio.

Había pensado muchísimas cosas, pero entiendo que todos y todas estamos muy atravesados por esta coyuntura electoral que estamos viviendo y por el riesgo para los derechos en sentido amplio en nuestro país, donde – como decía Miriam– la comunicación es uno más de esos derechos si lo pensamos en el plano de los derechos humanos.

Entonces, hilé un poco algunas ideas alrededor del aniversario de los 40 años de democracia y de esta noción de que hay deudas de la democracia en varios planos, pero en la comunicación hay una deuda histórica que es justamente la democratización de los medios de comunicación, porque desde el fin de la dictadura nunca se reestructuró realmente a fondo el mapa de medios en nuestro país. Hay algunos medios que siguen siendo hegemónicos porque siguen siendo los que manejan recursos económicos, y todas y todos sabemos –porque gestionamos– que sin recursos es muy difícil sostener, tener presencia y dar la discusión en el plano de la construcción de los sentidos.

Entonces, ahí hay varias discusiones que voy a plantear en términos optimistas: si gana las selecciones el proyecto nacional y popular, vamos a poder profundizar finalmente, después de cuatro décadas. Y, entre esas cuestiones, habrá que repensar la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en aquello en lo que se quedó corta y no en aquello que fue puesto en suspenso vía cautelares por estos mismos medios hegemónicos que mencionábamos; es decir, repensar todo aquello en lo que no avanzó en regulación. Por ejemplo, el universo web, las plataformas y todo esto que hoy forma parte de los medios de comunicación y que se está discutiendo en el mundo: cómo se regula todo esto que tiene sede en otros países, pero que

afecta la industria, la producción y la circulación de contenidos de cada país. Entonces, seguramente va a haber que poner eso en discusión.

Por otro lado, regular las redes sociales. ¿Qué pasaría si hubiera algunos límites para la circulación de ciertos discursos? No en términos de censura ni de interferir en el contenido, sino en términos de convivencia social y democrática. Por ejemplo, en las redes sociales nosotros hoy leemos cualquier barbaridad, porque leemos, vemos y circula cualquier contenido.

Y, por supuesto, la cuestión de la equidad. Tenemos una ley de equidad recientemente aprobada y ya reglamentada, pero que rige para los medios públicos y que es propositiva para los medios privados y comerciales. Bueno, ¿cómo vamos a avanzar para que efectivamente las mujeres y las diversidades podamos tener presencia equitativa en todos los planos que construyen un medio de comunicación? Esa es otra de las cuestiones que vamos a tener que pensar.

Pensaba esto de que cuando no hay regulación, cuando no hay Estado presente planteando cuáles son las reglas del juego, no se tiende a la convivencia democrática y a la distribución igualitaria de recursos, públicos, etcétera, sino que se tiende la concentración y, en este contexto global, a la ultraconcentración. Entonces, es indispensable que pensemos un rol fuerte del Estado en el marco de cómo se distribuyen las cartas para la discusión en el plano de la comunicación.

Aclaro esto porque sé que en el lenguaje de los medios tenemos que ser muy cuidadosos de resguardar siempre la libertad de expresión como derecho, pero yo estoy planteando otra discusión. Estoy planteando quiénes pueden tener la palabra y poner a circular discursos de lo más diverso y de lo más heterogéneo.

Hay un dato alentador –y esto lo digo como militante política– y es que nuestra fuerza política finalmente se dio cuenta de que la comunicación es importante, es estratégica y tiene un peso en cómo se da la disputa política. Y digo esto porque esta es una discusión que quienes hacemos comunicación venimos sosteniendo hace muchos años, porque militamos en espacios donde convivimos con gente de otras generaciones que entiende la política en otros términos –que está buenísimo y que, en realidad, es una síntesis, una sumatoria–, y si hay algo que esta elección dejó en evidencia es que los medios y las redes juegan un papel central en el debate público.

Entonces, eso me da la expectativa de que, efectivamente, si triunfa el proyecto nacional y popular, podamos estar pensando en una política pública de medios que realmente tome las problemáticas a fondo y pueda construir herramientas que nos permitan de verdad democratizar la comunicación en nuestro país y que no tenga que ser este escenario donde los medios comunitarios y populares están mendigando recursos mientras la pauta más numerosa se va a los medios hegemónicos, que, además, tienen deudas con el Estado. Porque les recuerdo que *La Nación*, por ejemplo, tiene una deuda histórica con el Estado y, además, tendríamos que revisar en qué términos

*Clarín* se quedó con Papel Prensa, porque todavía está pendiente de ser revisado.

Entonces, poniendo todo esto en el debate, me parece que la gran esperanza que tenemos es que eligiendo la continuidad de un proyecto nacional y popular vamos a poder profundizar muchas de las cosas pendientes –como algunas de las que acá se mencionaron–, sobre todo en lo que tiene que ver con medios de comunicación, y lograr la democratización que nos merecemos y que no se hizo desde la posdictadura, que seguramente va a garantizar que podamos tener otro tipo de debates en los medios de comunicación, otro tipo de representaciones y otro tipo de horizontes, de sentido.

Nada más, gracias. (*Aplausos.*)

**Bulla.-** Muchas gracias.

Es el turno de Érika Vázquez, de Banfield. Ella es de la organización “Con los chicos no, con los docentes tampoco”/Crianza sana.

**Vázquez.-** Buenos días. Como soy público y no me dedico a esto, voy a leer.

“Me llamo Érika Vázquez. Trabajaba como docente, maestra de Música desde el año 2000. En agosto del año 2019 fui falsamente acusada de abuso sexual por una madre de una nena de 3 años cuando yo estaba de licencia sin goce de sueldo y en otra provincia. Esta madre ya había salido en los medios por otra falsa denuncia, pero en esta oportunidad me tocó a mí.

Esta madre dijo que llevó a su hija a la psicóloga, al médico y que le confirmaron que la nena fue abusada y en el jardín. Esta señora tuvo acceso a todos los canales de TV y radio. Los medios, en todo momento, hablaron con certeza del hecho comprobado y en ningún momento usaron términos potenciales, como es sabido que deben hacerlo.

Expusieron mi imagen de manera clara, vulnerando todo tipo de derechos y provocando una extralimitación en su rol informativo. No conformes con esto, dijeron frases tales, como 'hay pruebas físicas', 'hay complejo de pruebas que te están mostrando lo que pasó', 'Las mamás cuentan lo que vivieron sus nenas', 'Yo iría a su casa a romperle todo', 'Encerraba a sus alumnas y las abusaba', 'Ingresamos al jardín de los abusos sexuales'. Y la favorita de los medios 'Estamos en el jardín del horror'. Hay veinte o cuatro; es decir, de acuerdo al medio era la cantidad de casos que había supuestamente confirmados.

A raíz de todos estos dichos y afirmaciones, se generó en la sociedad un convencimiento colectivo de los hechos, lo que generó que los padres hicieran más denuncias y testimoniales en las que repetían lo que se había dicho en la televisión y que fueran a mi casa para intentar prenderla fuego con toda mi familia adentro. Mi papá, enfermo del corazón; mi mamá, discapacitada; mis hermanos y mis sobrinos menores.

Todo esto a la vista de todos, no solo sin que nadie hiciera absolutamente nada para parar la violencia, sino todo lo contrario. Esto causó que toda mi familia tuviera que mudarse, mi papá se deprimiera y se dejara

morir, y que mi hija creciera sin mamá. En la Justicia se hicieron psicodiagnósticos, pericias médicas, cámara Gesell y todo, obviamente, dio negativo, por lo que yo tengo un sobreseimiento firme. Esto dio como resultado 380 niños sin clases y 35 docentes desplazadas, y porque trabajara acompañada con otra docente nunca te aporta un testigo, sino un cómplice. Porque vale más la palabra de personas que después de la Justicia no presentan ninguna prueba ni ratifican las denuncias y desaparecen que la de otras que sí estuvieron presentes, trabajando con vos.

No estamos hablando de un hecho aislado, sino de una manera constante de hablar y tratar el caso cuando se habla de denuncias contra docentes. En todos los casos, se dice absolutamente lo mismo: se usan las mismas frases y no hay el mínimo indicio de duda. Hay compañeros presos pura y exclusivamente con palabras desde el día uno, compañeros asesinados, compañeros que no pudieran soportar tanta injusticia y se suicidaron.

Los medios cumplen la función de informar, formar opinión, persuadir, orientar y entretener, pero el deber de informar, la libertad de prensa y el derecho a la información termina cuando comienza el derecho ajeno y es esa línea fina en la que se divide el periodismo de causar un daño irreparable, como causan con su actuar negligente o, tal vez –no sé– fomentado, porque la verdad es que nos parece es muy muy extraño que ni un solo periodista jamás dude.

Los medios de comunicación dejaron de cumplir el rol de informar de manera neutral un suceso; por el contrario, en estas situaciones toman postura a favor de la parte denunciante, sin conocer las dos versiones de lo sucedido y negando el derecho a réplica. Inmediatamente, deja ver su enojo en contra del docente o la institución y provocan esa misma reacción en quienes los escuchan, que sienten que entonces pueden llegar a hacer lo que quieran bajo el resguardo de hacer justicia. Dan el nombre del denunciado, muestran su foto y olvidan por completo que toda persona es inocente hasta que se demuestre con pruebas reales que es culpable. (*Aplausos.*)

Como consecuencia directa de su imprudente y lesivo error periodístico al transmitir información falsa y su respectiva difusión mediante sus canales de televisión y las plataformas, causan un daño directo e irreparable que deriva en una condena social. En el lenguaje común, entendemos por condena social a un conjunto de formas sociohistóricas por medio de las cuales se ejecutan rituales de aplicación de justicia sin la mediación de tribunales institucionales a través de prácticas punitivas o de infamia por medio de la opinión pública.

En muchos casos, la condena social se articula allí donde la aplicación de las leyes resulta nula o insuficiente de los hechos. No obstante, existen casos en los que se ponen en marcha mecanismos de condena social que no responden a la efectivización de alguna forma de justicia, sino a situaciones de estigmatización contra determinados sectores sociales.

Si bien es cierto que un programa de difusión en su afán de informar debe dedicarse a cubrir cualquier hecho que fuera denunciado en el efecto de

poder dar esa información a la ciudadanía –y cuenta para ello con fundamento constitucional, que es la conocida libertad de prensa–, debemos recordar que como cualquier derecho y garantía constitucional tiene su límite en cuanto comienza el efectivo ejercicio del derecho ajeno. Es decir, la libertad de prensa posee específicamente su límite entre el deber de informar y causar un daño irreparable a otra persona.

El periodismo debe entender que cuando involucra hechos de estas características en su rol informativo, debe tomar los recaudos pertinentes para no dar por culpable a una persona que no ha sido sometida a ningún proceso judicial ni a la averiguación de los hechos de los cuales se le imputan. Cuando se están multiplicando en todo el mundo los indicios de injerencia en los procesos democráticos, es inevitable intensificar el debate sobre los medios para luchar contra los bulos e informaciones trucadas.

¿Cómo puede ser que con 40 años de democracia en el país [estoy nerviosa] y haciendo permanentemente alarde del respeto por los derechos humanos, los docentes sigamos siendo víctimas de esta cacería de brujas? Trabajamos temerosos porque no sabemos en qué momento seremos víctimas de una falsa denuncia y expuestos al escarnio público y a los medios amarillistas, haciéndose eco de las acusaciones sin prueba alguna. No existen los derechos humanos para los docentes víctimas de estas acusaciones. Nos lastiman física y moralmente, y a muchos nos han impedido el contacto con nuestros hijos.

Cuando somos declarados inocentes en la Justicia, no tenemos derecho a réplica en los medios que hicieron notas, mostrando cómo quemaban nuestras casas o mataban a nuestras mascotas. Muchos se preguntarán por qué tantas denuncias infundadas hacia los docentes. Una de las respuestas es que quien denuncia pasa a cobrar un subsidio del municipio por considerarlo automáticamente víctima. O sea que hay un interés económico detrás.

Exijo, entonces, que caiga todo el peso de la Justicia a quienes denuncian falsamente, con penas contundentes y ejemplificadoras. Exijo que se investiguen los hogares de las familias que se constituyen en denunciantes. Allí, seguro, además de niños en riesgo, encontrarían muchas respuestas. Exijo sanciones para los medios que no se expresen como corresponde.

Y, por último, pido, por favor, que los medios –periodistas y futuros periodistas– asuman la responsabilidad que tienen en la sociedad. Todos estos daños pueden evitarse si el periodismo se apegara a nuestra Carta Magna –la cual establece que toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario– y entendieran en consecuencia que el rol que ejercen en la sociedad es sumamente importante. Por eso, la popularidad lo conoce como el cuarto poder, porque la ideología y opinión que forman en la ciudadanía es tan importante como la de un discurso político. Así que les pido, por favor, responsabilidad”.

Gracias. (*Aplausos.*)

**Bulla.-** Ella mencionó el derecho a réplica, que muchas veces se considera que es algo desde ya valorado éticamente, pero que está en funcionamiento, y es una de las cosas que deberíamos debatir, porque ni siquiera lo hicimos cuando debatimos la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

La Carta Interamericana de Derechos Humanos o el Pacto de San José de Costa Rica, en su principio 13, preside filosóficamente a la ley. El principio 14, que es tan válido como el 13, establece que los estados por la vía de una ley deben reglamentar el derecho a réplica.

Lo que pasa es que en estos 40 años hay una historia negra con el derecho a réplica. Allá, por los primeros ochenta, el senador radical Ricardo Lafferriere, de la provincia de Entre Ríos –un promisorio miembro de la Junta Coordinadora Nacional y de esa camada de dirigentes que había surgido detrás del presidente Alfonsín–, presentó un proyecto y hay quienes dicen haber visto su cabeza en una pica en algún lugar del Congreso de la Nación. Porque los dueños de los medios –o entienden mal o quieren entender mal– consideran que es impracticable porque dicen: “¿Cuántas páginas debería tener un periódico si todos los días hay réplicas?” o “¿Cuánto duraría un programa de radio y televisión?”.

No, justamente, es lo contrario, porque a lo que induce el derecho a réplica es a que hagan de periodista y hagan de medio de comunicación; es decir, que chequeen la fuente, que usen el potencial, que no condenen –porque nadie los ungió para condenar a nadie– y demás. Con lo cual, me parece que esa es otra de las tareas pendientes que tenemos y que en algún momento deberíamos asumir esa discusión.

**Lewin.-** En otro orden de cosas, quería decirle a Cecilia –seguramente, está ya en contacto con nuestros equipos desde hace tiempo– que no es el único caso. Nos han llegado preocupaciones por parte de los sindicatos docentes tanto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como de provincia de Buenos Aires. Al respecto, con el gobierno de la provincia hemos tratado establecer un protocolo para que se informe de manera responsable a la prensa –al estilo de los partes oficiales de las clínicas cuando hay algún famoso internado– no para que no se reproduzca el caso “Ponzetti de Balbín”, donde se entró a terapia intensiva con una cámara y esto sentó jurisprudencia.

Es decir, si los medios de comunicación obtienen información responsable y adecuada, creo que se paliaría –por lo menos, en parte– esta actitud general de un móvil en la puerta del “jardín del horror” o de la “escuela del horror” y donde todo el mundo especula con información no chequeada, como, por ejemplo, “Desde el edificio, a las siete de la tarde, cuando la escuela estaba cerrada, se lo vio al docente o a la docente con el kiosquero, que sabe que el docente ya tenía una condena anterior...”. Es decir, un montón de cosas que, después, no se verifican pero que sirven para llenar minutos de aire y para generar este efecto dominó, un hecho judicial que tiene que ver con una denuncia –en la que todavía no fue comprobado el delito– deriva en un

espectáculo que termina lesionando la integridad no solamente del o de la docente acusada, sino de toda la comunidad educativa, como bien dijiste.

Tenemos casi cincuenta reclamos involucrando seguramente más de un docente o de un docente. Porque cuando cae una, está la directora que es la supuesta encubridora, la otra docente de la otra salita del jardín que también sabía y se callaba la boca, el portero que les daba la llave del lugar donde encerraban a los chicos, y así sucesivamente se estigmatiza toda la comunidad educativa y la educación pública. No obstante, quiero decir que hubo muchísimos reclamos referidos a escuelas religiosas de distintos credos y escuelas privadas. Y esto me consta porque cuando yo trabajaba como periodista los recibía.

También, hay que decir que muchas veces estos temas de abuso sexual largamente silenciados y reprimidos están surgiendo ahora y, a veces, se comunican de manera irresponsable. Porque hay que decirlo también: hay algunos que son reales.

*–Érika Vázquez realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Lewin.-** Reproduzco, porque como no tenés micrófono, no te escucharon.

Que se investigue también a las familias, supongo que para ver si el abuso no se cometió en el entorno familiar. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

**Bulla.-** Muy bien.

Es el turno ahora de Guillermo Saucedo, de la localidad de Laferrere, partido de La Matanza, de Ucaya, Unión de Comunicadores Audiovisuales y Afines.

**Saucedo.-** Muchas gracias. Buenos días a todas, a todos, a todes.

Es difícil seguir después de este tema, porque es muy fuerte. Gracias por compartirlo, por la experiencia y por la fortaleza.

Me complace repetirme, también, con la mayoría de los compañeros y compañeras que estuvieron antes y tengo la esperanza de que sea una reiteración permanente de textos y términos, como que la comunicación es un derecho, porque me parece que esa es una de las claves.

Creo que por ahí pasa el tema, por reiterarnos en ese sentido, por entender que la comunicación es un derecho. Y saludo porque me pareció genial la intervención del compañero de la zona sur, que dijo: “Yo no soy nada, yo no tengo ningún título”; algo así dijo. Bueno, acá no importan los títulos, porque, justamente, el derecho a la comunicación no lo ejerce un colegio, no lo ejerce una matrícula; la comunicación se ejerce desde el lugar en el que está cada uno. Vos desde la docencia, nosotros desde el lugar que estemos.

Ucaya es la Unión de Comunicadores Audiovisuales y Afines, un espacio que nuclea comunicadores de toda la zona oeste. Arrancamos –como bien dijo Gustavo recién– en la zona de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, y luego nos extendimos por todo el distrito. La Matanza es un partido grandísimo que tiene los tres cordones atravesados, desde el sur hasta el norte de La



Matanza. Luego, empezamos a trabajar con injerencia en Morón, en Hurlingham, en Tres de Febrero, Marcos Paz, Moreno e Ituzaingó.

Hoy, tenemos el orgullo de haber generado una red de medios, que llamamos justamente “red de medios del oeste”, que está transmitiendo en este mismo momento el evento en directo; estamos contándole a la población del oeste qué pasa en la audiencia pública que se está celebrando en La Plata. Y, en este momento, nos toca hacer este aporte, esta reiteración por suerte de que la comunicación es un derecho.

En un momento tan complejo, la convocatoria es sobre los 40 años de democracia; una democracia que arrancó y que tardó 26 años en tener la ansiada Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; veintiséis años tardamos. Obviamente que no fue que un día se apretó un botón y salió, sino que fue todo un trabajo, un lauro intensivo y permanente. Gustavo y Miriam recordarán cómo recorrimos todo el país, haciendo los foros y estableciéndonos desde la Coalición por una Radiodifusión Democrática en su momento –ahora Coalición por una Comunicación Democrática– en todos los espacios y foros de participación para que se pudiera buscar la sintonía fina, la letra de cada uno de los espacios de cada territorio: los pueblos originarios, los discapacitados, las iglesias de todos los credos, los gremios, ni hablas las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Hijos, Hijas. Realmente, fue una de las leyes –el mundo lo dice– más participativas. La ley 26.522 es uno de los textos con más participación popular y social que hubo en la historia de las leyes de Latinoamérica.

Veintiséis años tardó en hacerse. Es decir, si restamos 40 menos 26, estamos hablando de que apenas tenemos 14 años de vida de ley democrática de comunicación. Por eso es saludable el título que dice: “40 años de democracia. Es hora de democratizar la comunicación”. Claro que sí. Y no va a ser con más monopolios, no va a ser sosteniendo –como hablábamos con unos compañeros recién– la lógica perversa de distribución de pauta publicitaria. Eso se tiene que modificar no por una cuestión de ensañamiento con una persona o con un equipo de gente que defiende su libertad de empresa más que de prensa, sino porque es una cuestión lógica de derecho. La distribución no tiene que ser por la perversidad de que quien más mide en el *rating*, más recibe, sino que la lógica tiene que ser exactamente al revés: ¿cómo desarrollás nuevos espacios para comunicar más y mejor?

Desde Ucaya estamos convencidos de que la ampliación de derecho surge desde las bases. La comunicación popular es el espacio donde vos te expresás y el compañero del barrio se expresó. Y no es que los pibes no hablan; capaz que no tienen el lugar. Porque si viene un chico de 15, de 16 o 17 años no es que no tiene una opinión formada de algo; quizás, los medios tengamos que parar un poquito más la oreja y ver qué dicen realmente ellos.

Porque, a veces, nos subimos a una nube y empezamos a hacer grandes locuciones y grandes textos respecto de lo que pensamos desde el pensamiento científico y académico –al cual pertenezco y de lo que estoy

orgulloso también—, pero nos escapamos demasiado de la realidad del contexto del barrio. Yo, a veces —y lo digo con todo respeto— escucho a grandes y queridos compañeros hablando en la televisión y digo: “¡Qué lejos que estamos cuando hablamos de estos medios de la realidad del compañero, de la gente del barrio!”. De *Homero*, como decía el Pity, de la persona del barrio que trabaja todos los días. Qué lejos estamos de esa sensibilidad social.

Ya se me está acabando el tiempo. Siempre me pasa lo mismo, perdón.

A lo que voy es que, como instancia positiva, como instancia hacia una mayor democratización de la comunicación, tenemos que volver a recuperar los espacios populares de comunicación, los espacios donde está la gente y que la Academia les pueda brindar —y me consta que lo estamos haciendo desde las carreras de Comunicación Popular, desde las universidades que trabajamos con los barrios en La Matanza, donde estamos haciendo, y mucho, con las escuelas secundarias que tienen orientación en comunicación— herramientas a los barrios, para que la gente hable de sí misma y no traducido desde un periodista recibido y académico. El académico hace su función para generar las herramientas en el territorio.

Esa es la cuestión: pasa por asumir el rol desde lo académico hacia lo social y empoderan los espacios populares. Me parece que la clave va a ser eso y para eso necesitamos —porque a mí no me gusta mucho la palabra “regular”— acompañar, un Estado presente, un Estado que no haga oídos sordos a las demandas, un Estado que también haga propuestas y protocolos de funcionamiento. Y es ahí donde, por ejemplo, un espacio como la Defensoría del Público tiene que tener mayor presupuesto y un mayor desarrollo, porque me consta la militancia y el cariño con el que hacen su trabajo y es por eso que, precisamente, necesitan mayor presupuesto para poder desempeñarse más eficientemente

Y yo eso no lo considero regulación, sino acompañamiento de un Estado presente en todos los espacios sociales del territorio. Con eso estaríamos garantizando más democracia y mejor comunicación.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

**Bulla.-** Muchas gracias.

Vamos a adelantar el turno de los compañeros de la Tecnicatura en Comunicación Popular, porque un pajarito me dijo que se tenían que ir. ¿Estás vos sola, Claudia? A continuación, es el turno de Claudia Villamayor y Ricardo Sandoval, de aquí, de La Plata y de esta casa de estudios.

**Sandoval.-** Buenos días. Antes que nada, queremos celebrar y felicitar la posibilidad de generar estos espacios de diálogo, de discusión y de poner en debate la palabra, algo que es tan valioso y preciado para todas y todos nosotros y nosotras.

Quiero agradecer a la defensora del público, Miriam Lewin, que a través de la Defensoría del Público genera la necesidad de poder sostener estos espacios y, también, quiero agradecer a nuestra decana Ayelén Sidún, que pone a disposición esta casa de estudios para que, junto con la comunidad

académica estudiantil que se encuentra acá presente, claustros docentes y la comunidad, podamos establecer este espacio de discusión.

Nuestra intervención va a estar dividida en dos partes. Queremos acercarle un documento que hemos elaborado para poderlo compartir y después ampliar. Desde la Tecnicatura Superior Universitaria en Comunicación Popular celebramos la posibilidad de la construcción de este debate público “A 40 años de la recuperación de nuestra democracia. Es hora de democratizar la comunicación”. Y, también –como decía Guille recientemente–, por cumplir 14 años de la sanción y promulgación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522, que vino, precisamente, a desplazar una ley de la dictadura militar en materia de comunicación en la Argentina.

Creemos fundamental poder exponer en este espacio la necesidad siempre urgente de que la comunicación sea central en la agenda pública, política y social de nuestro país, y poner en la centralidad de las discusiones también la urgencia por construir y generar políticas públicas en materia de comunicación que den respuesta a las demandas expresadas en las anteriores audiencias públicas y en esta oportunidad.

Hace pocos días se cumplió un año del lamentable intento de asesinato de nuestra vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner; hecho que puso en relieve no solo la ruptura del pacto democrático que a este pueblo le significa fundamentalmente no volver a tiempos oscuros y de terror, sino que, además – para fines de nuestro campo y ejercicio de derechos– es una preocupante amenaza en cuanto a lo que representa la responsabilidad de las empresas mediáticas, que avalan y promueven así la promoción de discursos de violencia, atentando al debate público a través de mecanismos de desinformación y vulnerando de esta manera otros derechos de la ciudadanía.

Consideramos que es de suma gravedad que no se profundice la investigación de este hecho de violencia desde la Justicia para llegar a develar intereses y responsabilidad de poderes ocultos y responsables, los cuales no solo atentaron contra de la integridad individual de una persona, sino también contra los derechos de todo un pueblo.

En términos de regulación, queremos resaltar los avances realizados en el tratamiento a la ley de extensión de asignaciones específicas para la cultura en el año 2022, como así también el tratamiento reciente respecto de la Ley 27.635, de equidad de género, que promueve en los servicios de comunicación públicos y privados la igualdad de derechos, oportunidades y trato de las personas sin importar su identidad de género, orientación sexual o su expresión y que, además, garantiza la plena implementación referida a la ley 27.735/2021.

Celebramos el acompañamiento que hace esta Defensoría a medios, los esfuerzos realizados para la regularización de licencias, como también el sostenimiento del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual, Fomeca, que es una herramienta fundamental para

redistribuir los recursos que provienen de los medios de comunicación audiovisuales, como son los comunitarios, de frontera y de pueblos originarios.

Vemos la importancia de seguir avanzando en el tratamiento de proyectos, como la reducción impositiva a medios de comunicación, pymes y comunitarios, y la regulación de servicios digitales extranjeros.

Nuestras discusiones siguen poniendo en alerta la concentración y la desproporción respecto de la pauta sobre la publicidad oficial y los modos en que se distribuye, que es aberrante, como decía nuestro compañero Guille recientemente.

Y creemos que es fundamental para la distribución desde una mirada federal y plural que incluya los medios populares, comunitarios, alternativos y cooperativos. Creemos, también, que el derecho de acceso a internet en la actualidad es uno de los derechos digitales que posee toda persona con el propósito de ejercer y gozar del derecho a la libertad de expresión. Y reafirmamos nuestro repudio a la suspensión por parte del Poder Judicial de la vigencia del decreto 690/2020, que declara el acceso a internet, telefonía móvil y cable como servicios públicos esenciales.

Exigimos, junto a la Defensoría del Público –que lo ha manifestado anteriormente– y todos los sectores hoy presentes, que se garantice los derechos a la libertad de expresión, al acceso a la información y a la participación cultural en el ámbito digital en condiciones de igualdad.

Por último, en este aspecto queremos decir que desde las discusiones y debates que llevamos adelante en esta casa de estudios, junto con nuestra comunidad estudiantil, coincidimos con distintos movimientos acá presentes en la necesidad, ya planteada en audiencias anteriores, respecto de la modificación de la definición de comunicación audiovisual establecida en el artículo 4° de la ley 26.522, para pensar por la diversidad de modalidades de radiodifusión y su distribución.

Consideramos de suma importancia la ampliación y reactivación de llamados a concursos para medios comunitarios populares, principalmente, en zonas de conflicto y grandes ciudades, como lo decía Pablo al inicio de esta audiencia. Y, también, la actualización del padrón de medios existentes al día de hoy, junto con garantizar la efectiva participación de manera activa del sector de la comunicación popular y comunitaria del dentro del Consejo Federal de Comunicaciones, Cofeco.

**Villamayor.-** Quiero acotar algunas cuestiones en estos poquitos minutos que restan y agradecerles por el adelantamiento, que es por mí y no por Ricardo. (*Risas.*)

Todas y todos los que estamos aquí presentes –en particular, en esta que es mi facultad y nuestra facultad– sabemos lo sustantivo que es el derecho a la comunicación, que –como decía Miriam– es transversal a todos los derechos por los cuales se fundamenta la comunicación.

Quisiera que en la audiencia quedara suscrito lo siguiente: la idea de comunicación popular que nosotros sustentamos no se restringe a las

organizaciones y a los movimientos sociales –de donde nacen los medios asociativos tanto digitales como no digitales–, sino que abarca también la posibilidad de repensar la comunicación pública, política, popular, democrática y feminista, que es el Estado como garante de la radio, la televisión pública y todos los canales que el Estado a nivel local, provincial y nacional garantice como posibilidad para facilitar la toma de la palabra de todas nuestras comunidades.

Coincido y subrayo lo que decía Guillermo Saucedo en cuanto a que el problema de la comunicación no es un problema solamente de experticias, sino de pensarla como un dispositivo para la toma de la palabra de todas las comunidades. Uno de los principales problemas de comunicación que tenemos en la Argentina es la constante mediatización de la palabra de la ciudadanía. El tomar la palabra y generar canales para ello es una preocupación de esta Facultad, de esta carrera, pero, también, de nuestras currículas para formar comunicadoras y comunicadores populares capaces de tomar los medios públicos, los medios privados, los medios asociativos originados en las organizaciones sociales.

Como dijo un comunicador allá, en la década de los ochenta, el problema de la comunicación será popular o no será nada. No hablamos de comunicación popular como un problema de un barrio –aunque los barrios tienen que hablar–; el problema de la comunicación popular es un problema transversal en la Argentina.

Por eso, como decía Gustavo –como tantísimas veces en estos últimos 30 años–, debemos volver a instalar el debate de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual ampliado. Porque los decretos que la restringieron se modifican con otros decretos y en estos 4 años no han podido tener esa posibilidad de modificar los tres decretos que la erosionaron, que la aniquilaron aunque no se haya derogado, porque no les ha interesado a las corporaciones discutir ninguna ley. Por eso, retomo esa batalla que escucho decir a Gustavo hace 30 años porque la hemos compartido.

Creo que instalarla no tiene que ser un problema exclusivo de los momentos en los que se presentan los proyectos de ley. Esta iniciativa de la Defensoría del Público creo que la tenemos que acompañar no solo cuando viene a nuestra casa, sino en todo el recorrido de la Argentina, ampliando la idea originaria –aquella de Gabriel– de los foros. Debemos continuar con los foros ciudadanos en toda la Argentina. Creo que en la perspectiva de la formación, quienes nos dedicamos a la formación entre otras cosas de la comunicación tenemos que recorrer la Argentina otra vez para instalar los temas en agenda.

Las redes nos ayudan, pero el cuerpo –como decía Josefina al inicio– hay que ponerlo en los territorios. Por eso, no dejemos a las y los funcionarios de la Defensoría del Público solos, recorriendo la Argentina; vayamos todas las universidades con ellos, porque se hace política para la toma de la palabra o no

pasa nada. La única forma de transformar es hacer política. Por lo tanto, la comunicación no es neutral y, en ese sentido, nuestras carreras tampoco.

Eso quería decir. (*Aplausos.*)

**Bulla.-** Muchas gracias, Claudia.

Es el turno ahora de los compañeros de la Radio Germán Abdala. Están presentes Walter Britez, de la ciudad de La Plata, y María Isabel Peysse, de Avellaneda. Nos traen ahí unos obsequios.

**Peysse.-** Buenos días a todos, todas y todes.

Aquí con mi compañero quiero decirles que nosotros somos hijos de esta Facultad. Estamos en casa, así que desde ese lugar vamos a hablar hoy de este medio que venimos construyendo hace 8 años, que se llama Radio Germán Abdala, en el ámbito de un espacio sindical, que es la Asociación de Trabajadores del Estado, por ahora en la seccional Capital, pero que tiene proyección.

Tratamos –desde la concepción con la que nos formamos en esta facultad– de que esa radio sea una parte de una estrategia comunicacional y política que la organización sindical ATE más o menos tenía definido.

Y, conceptualmente, hemos fortalecido en años de resistencia y pandemia como un medio de comunicación propio que promueve el trabajo en red con otros medios de comunicación de organizaciones libres del pueblo y ya trasciende las audiencias, más allá de la estatalidad. Nosotros empezamos pensando en un tipo de audiencia y hoy estamos pensando que el crecimiento mismo del medio también posibilita la llegada y la construcción de otras posibles audiencias.

Haciendo un poco de genealogía, queremos contarles que la radio nació en el Ministerio de Agricultura de la Nación –donde el compañero Britez estaba junto con otros compañeros– como expresión y producción de mensajes propios de los trabajadores del Estado y que, rápidamente y por el contexto político, ocupó un espacio de resistencia comunicacional al modelo neoliberal del país que planteó el gobierno de Mauricio Macri en 2015 y acompañó ese proceso, con el rescate de las voces de miles de compañeros y compañeras a lo largo y ancho del país.

Esta parte de estrategia comunicacional que también se constituía en una herramienta, la Radio Germán Abdala, tenía un objetivo muy claro en ese momento de resistencia profunda, que era también poder ocupar el lugar del Estado y ubicar a los trabajadores y trabajadoras del Estado en un lugar que desde nuestra asociación sindical veníamos entendiendo, que era que cada trabajador y cada trabajadora en el Estado fuera un hacedor de las políticas públicas. Esto que parece muy conceptual, que parece muy abstracto, se reflejaba también en el hacer cotidiano de la construcción de este medio de comunicación propio.

Y, de alguna manera, fuimos consolidando este espacio y durante la pandemia ocupó un lugar de relevancia y acompañamiento a cada uno de nuestros compañeros y compañeras en cada uno de sus lugares. Porque

encontramos la forma de transmitir y de acercarnos a través de la incorporación y el aprendizaje de los avances tecnológicos en ese momento, que fue el *streaming* y haciendo radio con imagen; algo que hoy nos está poniendo en otro lugar, porque nosotros veníamos de hacer la radio como la conocíamos. La radio con imagen está instalada, se ha quedado y la Radio Germán Abdala no se quedó atrás y está hoy siendo también radio con imagen.

Se ubica hoy genera geográficamente en la Ciudad de Buenos Aires, en la sede de la CTA-T –la sede de la CTA de los Trabajadores en el barrio de San Telmo–, pero gracias a esta posibilidad de haber adaptado y habernos podido acondicionar tecnológicamente a estas nuevas posibilidades tiene un alcance mucho mayor que este espacio. De alguna manera, por esto de ser un medio por *streaming* –mirada que tanto la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual como el Estado deberían incorporar– tiene un alcance mucho más allá del alcance geográfico.

Queremos reforzar, también, que nuestra radio tiene una perspectiva feminista y federal, y por esa razón hemos fortalecido y construido este concepto a lo largo de los años.

Otro de los conceptos que queremos destacar de lo que nuestra radio hace y deconstruye es la construcción en red como una constante para quienes formamos parte de esta expresión de comunicación popular, dándole realce a las voces de trabajadores y trabajadoras. El trabajo con audiencias, más allá de los propios trabajadores estatales, va acompañando esta actualidad de la radio con imagen que ya caracteriza a la Radio Germán Abdala, la radio de las, los y les trabajadores que habitan este suelo argentino.

En este escrito que preparamos –primero yo, para hablar–, están en las formas en que nos pueden escuchar y, también, nuestro *merchandising* por ahí que hemos distribuido.

Dicho esto, le dejo el espacio a Walter Britez.

**Britez.-** Buenos días para todos y todas.

No vamos a hacer catarsis, pero en la discusión de la cuestión de la pauta tenemos que estar todos y todas juntos, porque no es un problema de las radios pyme o micropyme. Tenemos que ayudar y ayudarnos. Llámennos y nosotros vamos a estar con los medidos populares públicos. Porque si vamos solos, nos descartan; pero si somos muchos y muchas, nos van a dar pelota alguna vez.

Agradecemos que la Defensoría como política pública nos haya reivindicado como trabajadores y trabajadoras, al crear un protocolo –hoy escuchábamos a la compañera, a quien le expresamos toda nuestra solidaridad– que indica cómo los medios deben tratar los conflictos: que no somos gordos, corruptos, burócratas; además de todo eso, también hacemos cosas por los trabajadores y las trabajadoras. Mi saludo para nuestros compañeros de ATE de la Defensoría.

Y viendo que está Claudia acá, quiero decir que esta radio también se discutió en esta casa. Se discutió en la Maestría de Planificación y Gestión

Comunicacional. Falta la tesis; viste que siempre el producto le gana a la tesis. Hay estudiantes acá, ¿no? No saben la experiencia que es compartir esta audiencia con toda esta gente, porque estuvo Pablo, estuvo Claudia, estuvo “el negro” Saucedo, Ricardo. Cada vez que vean esta gente, aprovechen estas charlas porque aprenden muchísimo. En las aulas se aprende, pero también se aprende en el barro, en la discusión y en el aprendizaje; no iba a hacer catarsis.

¿Por qué la radio? Porque estamos invisibilizados. Entonces, necesitábamos contarles lo que nos pasaba a los trabajadores. Nosotros hemos tenido –y llegó la memoria– a una compañera, como Melisa Bogarin, que murió en la asamblea en Chaco cuando se enteró de que le habían echado al compañero en la noche del macrismo. Nos echaban, había compañeros que se suicidaban, morían de tristeza.

Nosotros tenemos la experiencia y tenemos el récord de programas no escuchados, porque no nos escuchaba nadie. Estábamos en un sucuchito, en una esquina, y no nos escuchaba nadie; ni nuestra familia, a quienes les pedíamos, por favor, que lo hicieran. Les decíamos: “Che, pongan el volumen bajito y váyanse a hacer otras cosa”. ¡No lo escuchaba nadie! Y el operador era yo. Imaginate. ¡Peor todavía!

Entonces, ¿qué paso? El boca a boca, el uno a uno, el “Escuchanos, dale”, y un día empezó la bola y hoy –como dijo bien Chavela– trasgrede hasta la estatalidad, porque la construcción comunicacional que nosotros entendemos es colectiva; si no, no es nada.

Vengan a la Radio Germán Abdala, vengan de otras radios, compartamos programas. ¿Por qué ellos se unen y hacen el nado sincronizado y nosotros no nos podemos replicar nosotros mismos? Cuéntenos esa experiencia. Vengan a la Radio Germán Abdala para que escuchemos los productos que hacen con Chavela; o lo que haga Ucaya, lo que haga Farco. Celebramos que Farco ahora haya ampliado a las radios digitales. Y también estamos nosotros.

¿Ustedes se imaginan lo que era contarles a compañeros de una radio sindical *online*? Por eso no nos escuchaban. Hasta que apareció el remo sincronizado de un montón de compañeras y compañeros, que cubrimos todas las radios abiertas en los conflictos.

Por último, unidad hasta que sea posible, porque es la única manera de vencer. Y lo cito con un ejemplo. El día que la gobernadora Vidal dijo que los pobres no podían llegar a la universidad, todo el conjunto del campo nacional y popular desde donde se les ocurra le pegó y las balas entraron, y nos dimos cuenta de que redes, radios populares, radios sindicales –las que quieran– logramos... Te perdiste el elogio, Guillermo.

Y es eso lo que pasa. Vieron que hay una canción de Fito Páez que dice: “Me gusta estar al lado del camino”; no, nosotros decidimos involucrarnos. Venimos a esta audiencia pública porque estamos convencidos de que si nos contamos entre nosotros, bajamos los plumajes y entendemos que construir



una red de comunicación nacional y popular es posible, después nos vamos a sentar a ver si no disputamos la pauta. Vamos a ver si nos disputamos el otorgamiento de los permisos y las autorizaciones para medios populares.

Nosotros creemos que es posible. Queremos fortalecer el Estado para liberar la Nación. Somos herederos de Germán Abdala, es el gremio que lucha y combate por una Argentina justa, libre y soberana. (*Aplausos.*)

**Bulla.-** Muchas gracias, Walter.

Es el turno de...

**Britez.-** Perdón, ¿puedo decir una cosita?

**Bulla.-** Dale.

*–Walter Britez realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Bulla.-** Es el turno de Salco, Sindicato de Locutores y Comunicadores. Están presentes, según me apuntan aquí, Sergio Gelman y Karina Eva Espósito.

**Gelman.-** Primero, quiero agradecer a la Defensoría del Público y a la Universidad de La Plata por esta oportunidad para expresarnos. La verdad es que me hubiese gustado ver una audiencia más importante en esta aula, pero bueno, quizás mañana por *streaming* se agreguen más personas.

Fundamentalmente, quiero decirles que el Sindicato Argentino de Locutores y Comunicadores está cumpliendo este año 80 años de vida, de los cuales 40 han sido reflejo de esta democracia, pero, fundamentalmente, los últimos 14 años han sido el reflejo de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Porque nosotros estamos para defender los derechos de los trabajadores y las incumbencias profesionales en los medios de comunicación.

Hay artículos específicos en esta ley, la 26.522, que hablan de la obligación de las empresas de respetar las incumbencias profesionales y, lamentablemente, la mayoría no lo hace. ¿Por qué? Porque hay desidia por parte de las autoridades nacionales, que son los organismos de aplicación de la ley 26.522.

También, tenemos que defender los derechos de los trabajadores en los medios, y para eso necesitamos contar con el Ministerio de Trabajo de la Nación y con los ministerios de Trabajo de las distintas provincias, que, lamentablemente, miran para el costado. Celebramos audiencias con las empresas, los invitamos a normalizar sus planteles y, lamentablemente, se niegan a hacerlo por distintas cuestiones, y los ministerios de Trabajo miran para el costado.

Entonces, hoy estamos acá para decirles que como Sindicato de Locutores y Comunicadores estamos representando –y no estoy hablando de afiliados– a más de 25.000 locutores y comunicadores en todo el país; muchos de los cuales no tienen cabida en los medios por esta desidia por parte de los organismos estatales que tienen que hacer cumplir las leyes. Miran para el costado y los medios siguen haciendo de las suyas.

Acá hay muchos medios que gozan de la pauta oficial que hoy se mencionaba en este estrado y no tienen ni un personal registrado. La

informalidad es el denominador común de la época. Entonces, es importante que tengamos en cuenta esto a la hora de salir a buscar trabajo.

En esta Facultad, se forman locutores, se forman comunicadores, pero cuando salen a buscar trabajo, se encuentran con que en los medios no hay cabida, no hay registración de trabajadores, no hay respeto por las incumbencias profesionales. Y ahí es donde tenemos que exigir a quienes nos gobiernan que dejen de mirar para el costado.

Hoy me acompaña Karina Eva Espósito, que es la secretaria de nuestra organización aquí, en la delegación de La Plata, Berisso y Ensenada. Ella les va a contar un poco acerca del relevamiento que hemos hecho de los medios en la región y cuál es la conflictividad que hoy estamos tratando de revertir.

**Espósito.-** Gracias, Sergio, por estar. Gracias a la Defensoría del Público por hacernos parte y darnos la posibilidad de comentar lo que está sucediendo en la región.

Así como ha dicho el compañero Sergio, estamos trabajando constantemente a nivel nacional, porque estamos siendo invisibilizados, pero es cuestión también de lo que nos sucede a la mayoría de las organizaciones si no salimos a decir lo que está sucediendo en la calle en los medios.

Y, en este caso, como secretaria, los invito en principio a que se acerquen –y no solo como locutores, locutoras, comunicadores y comunicadoras– a calle 9 y 42, porque en un hecho histórico por primera vez se inauguró la seccional de la ciudad de La Plata, Berisso y Ensenada, en un lugar que realmente está totalmente desabastecido y en blanco en cuanto al registro de los profesionales.

Lo que tenemos que entender es que, en principio, somos trabajadoras y trabajadores de la comunicación, y como locutora les hablo en este caso. Y no quiero extenderme demasiado porque quiero ir directamente al grano en cuanto a los medios registrados. Según el último registro del ente regulador, en total, en el espectro de la región, hay ochenta FM registradas –es decir, ochenta frecuencias modulada–, de las cuales siete tienen licencias habilitadas por el Enacom

Esto es lo que nos dice el Enacom que sucede a nivel nacional, pero nosotros en conjunto, en grupo –porque somos un equipo trabajando a nivel nacional, pero después están los diferentes distritos– caminamos la calle y todas las semanas vamos al Ministerio de Trabajo y allí nos sentamos con colegas, compañeros y compañeras a ver cuál es la situación real del trabajador, porque eso es lo que tenemos que vivir. Porque no podemos dejarnos llevar por lo que nos dicen los medios y ni siquiera por lo que nos dice un ente regulador, sino que debemos ir directamente a la fuente, sentarnos y ver cómo se trabaja en cada medio de comunicación.

Entonces, eso es palpar la realidad y desde ahí nace y sigue fuerte la convicción de defender los derechos de los trabajadores. Nosotros tenemos cuatro convenios colectivos de trabajo que tenemos que defender con uñas y

dientes. Más allá de que gobierne quien gobierne, nosotros vamos a estar como militantes y gremialistas, defendiendo lo que tenemos en la ley.

Entonces, para cerrar, queremos decir que nos sentamos y palpamos la realidad. ¿Qué sucede con los medios en la región? Es triste, es muy triste. Porque nuestros trabajadores estudian y se capacitan no solo para tener una matrícula, sino para ser mejores personas, mejores profesionales y poder sentarse en un estudio y saber qué tenemos que decir. O sea, poder discernir qué estamos diciendo. La Defensoría del Público lo hace muy bien, porque está también mirando qué se está diciendo y qué recibe el público. Nosotros somos los que tenemos también la decisión y podemos hacer esos recortes.

Entonces, no tenemos que sentirnos avasallados, pero sí tenemos que ir a la realidad y poder recortar con sentido común y que nos escuchen. Ahora bien, también tenemos que ser trabajadores bien pagados o, por lo menos, dentro de la ley, tener lo suficiente como para poder vivir de nuestra capacitación y de nuestro trabajo.

Entonces, más que nada, es invitarlos a que puedan acercarse y compartir este lugar, que es un lugar de pertenencia, porque desde ahí también surgen proyectos. No es solamente que decimos: "Bueno, sí, hace 80 años que existe el sindicato", porque, de hecho, recibimos las nuevas propuestas a las nuevas modalidades. Eso es bienvenido y siempre van a ser bienvenidos. Ese es el lugar de pertenencia y de ahí podemos caminar y seguir caminando la calle para construir y transformar, porque realmente acá hay que transformar en base a las leyes y lo nuevo hay que tomarlo y poder insertarlo de una manera totalmente coherente.

Entonces, nos dice una cosa la realidad, pero también tenemos comunicadores y locutores que no ganan lo suficiente como para poder dedicarse a su profesión. Estamos precarizados totalmente.

Desde ahí, surge esta iniciativa. Estamos trabajando fuertemente y nos sentamos todas las semanas con el Ministerio de Trabajo. La verdad que es una lucha constante, es dura, pero no la vamos a dejar de hacer. Los invitamos a la calle 9 y 42, a la seccional de Berisso, La Plata y Ensenada, para ahí poder escucharlos. Somos todo oídos para lo que venga. Pueden traer propuestas respecto de si hay que reforzar ciertas situaciones, saber las condiciones en las cuales se trabaja.

Nosotros estamos en constante contacto con el Ministerio de las Mujeres también, porque tenemos la Intersindical de Diversidad. O sea, miramos todas las áreas, como género y diversidad, porque eso es parte del gremio. A su vez, tenemos una subcomisión de mujeres, compartimos momentos con todas las mujeres de la Central de Trabajadoras también, con las 62 organizaciones peronistas.

O sea que sabemos y absorbemos todo el tiempo lo que sucede en la realidad y nos escuchamos mutuamente para poder de ahí generar nuevas ideas y transformar, como les digo.

**Gelman.-** Gracias, compañera.

La desprofesionalización de los medios tiene como consecuencia inmediata la mediocridad del mensaje. Por eso, ustedes escucharán hoy en los medios expresiones chabacanas, procaces y hasta obscenas. Esa desprofesionalización, esa mediocridad del mensaje, es lo que nosotros tenemos que ver todos los días y tenemos que ver lo que hacemos para combatirla.

Sócrates decía que había que tener una reflexión interior para pensar la ética y la moral. El pensamiento crítico es lo que se ha perdido en los medios de comunicación. Tratemos de recuperarlos, esa es la manera de democratizar la comunicación.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

**Bulla.-** Muy bien.

Es el turno de Leandro Nicolás Pérez, de No Te Calles... ¿Cómo se lee? Ponete Pilla, Pille o... Lo otro queda feo.

**Pérez.-** No Te Calles, Ponete Pillo, Pilla o Pille, depende del gusto del lenguaje, el gusto del consumidor.

**Bulla.-** Pillo en mi época era procaz, como acababan de decir.

**Pérez.-** Nos apropiamos de algunos términos, como para reivindicarlos y resignificarlos.

**Bulla.-** Está bien, entiendo.

No Te Calles, Ponete Pillx / Sistema Integral de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de La Matanza.

**Pérez.-** ¿Qué tal? Buenas tardes, buenos días a todos, todas y todes.

En primer lugar, celebro la invitación de Gustavo –que también fue docente mío en la carrera de Comunicación en la UBA– y de Miriam y agradezco a la Defensoría en general por habilitar estos espacios de encuentro entre actores territoriales que estamos trabajando y promocionando –en mi caso, particularmente– el derecho de la comunicación.

Voy a hacer un poco de historicidad para comentarles desde dónde venimos para contextualizar un poco.

El Sistema Integral de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes es, como se la conoce oficialmente, el área de Niñez y Adolescencia de la Secretaría de Desarrollo Social de La Matanza. Desde allí, trabajamos e intervenimos sobre la trayectoria de vida particular de 60.000 chicos aproximadamente y trabajamos en la promoción de sus derechos, superando ese monto, porque trabajamos con casi 200.000 chicos. Como decía Guillermo, La Matanza es, literalmente, un mundo, porque son tres cordones con veinticuatro localidades y muchos habitantes.

Y una de las tareas cotidianas que tenemos es promocionar los derechos que muchos pibes ven vulnerados. Entre ellos –y digo algo que se expuso acá en reiteras ocasiones–, la imposibilidad de acceder a la comunicación o a medios de comunicación que tienen los pibes y las pibas de los barrios populares no solo de La Matanza, sino de todo el conurbano bonaerense en general.

El proyecto, en realidad, surge en el año 2016. Guillermo lo conoce porque las primeras pruebas las hicimos en radios comunitarias de la red, en un programa donde participaron diferentes chicos. Nosotros trabajamos con sedes territoriales –son 44 aproximadamente– y trabajamos con 350 organizaciones sociales que trabajan con pibes y pibas.

Primeramente, el proyecto consistía en que los pibes pudieran ir y reponer un poco lo que hacían en estas sedes territoriales. Luego, por la pandemia, claramente ese proyecto se tuvo que suspender hasta 2021 y cuando decidimos retomarlo, nos parecía que teníamos que darle una vuelta de rosca, porque el discurso de los pibes no podía estar mediado por dos personas adultas.

Entonces, hicimos un diagnóstico y detectamos que hacía falta generar alguna instancia de capacitación en lenguaje radiofónico para que los pibes pudieran salir a buscar un espacio radia. La Matanza –no recuerdo quién lo había dicho puntualmente– es uno de los municipios con mayor cantidad de colegios secundarios con la orientación en comunicación; entonces, entendíamos que hacía falta generar esos espacios porque había capacidad instalada de alguna manera.

El año pasado, el espacio contó con cincuenta pibes aproximadamente de los tres cordones –desde los monoblocks de Ciudad Evita hasta González Catán– y tuvimos experiencia de radio en diferentes espacios que genera la gestión municipal, como puede ser Plaza Ciencia.

Este año decidimos retomar la iniciativa, pero dándole una vuelta de rosca y convocando a organizaciones sociales, por el impacto y por la importancia que tienen estas organizaciones a nivel territorial en La Matanza. Porque desde antes de 2001 fueron quienes suplantaron esa ausencia del Estado, dándoles de comer a los pibes y a las pibas, sobre todo quienes hoy están ofreciendo algunos comedores y merenderos.

Nosotros un poco lo que lo que queremos hacer con nuestro espacio es salir a disputar sentido, porque la población adolescente y juvenil históricamente ha sido victimizada. De hecho, recomiendo fuertemente que puedan leer el manual de estilo que hizo la Defensoría junto con Conacai y Unicef sobre cómo los medios de comunicación deberían abordar la problemática de la niñez y las juventudes.

En resumidas cuentas, algo que me quedó muy marcado es que del total de las noticias que los medios hegemónicos de comunicación toman sobre estas poblaciones, en el 50 por ciento ese total de noticias los pibes y las pibas aparecen como víctimas o victimarios de hechos delictivos. Eso habla un poco de la mirada que tienen los medios hegemónicos de comunicación sobre nuestros pibes.

Por lo tanto, la idea que tenemos nosotros con nuestro proyecto es que los pibes se puedan apropiarse de su espacio y puedan apropiarse de un discurso propio y de una narrativa que salga a disputarle sentido a esta

construcción que los medios de comunicación hacen en torno a los pibes y las pibas de nuestros barrios populares.

Me parece que muchas de las cuestiones que yo ya venía pensando para decir acá se pudieron reponer. Me parece que hay como un diagnóstico general de la necesidad de democratizar espacios de comunicación. Estamos acá, en esta audiencia, reivindicando y hablando de los 40 años de democracia y de que es hora de democratizar los medios, y me parece que una de las deudas que tenemos desde el retorno de la democracia es generar espacios para que los pibes y las pibas puedan comunicar y puedan decir lo que les pasa. Esa es una de las deudas que tiene la democracia con nuestros pibes y nuestras pibas.

Me parece que estos espacios que se generan desde la Defensoría, en los que participan actores de la comunicación de diferentes sectores, son esa génesis que va a permitir que esa deuda se cancele y se salde de una vez por todas.

No tengo mucho más que decir, así que les agradezco mucho.  
(*Aplausos.*)

**Bulla.-** Al contrario, gracias a vos.

**Lewis.-** Quería agregar que además de las pautas en general, de las recomendaciones en general, hicimos justamente recomendaciones sobre cómo comunicar sobre adolescentes en infracción o presunta infracción a la ley penal. Porque es verdad –como dijo el compañero– que pibes y pibas aparecen en los medios de comunicación solamente cuando son víctimas o presuntos victimarios y en la sección policiales; siempre en la sección policiales. La aparición de chicos y chicas en experiencias positivas es mínima, es marginal, en los medios de comunicación; incluso, en los públicos.

**Bulla.-** Es el turno de Gabriela Barcablioni, de la Red Par y Siprebo, Sindicato de Prensa Bonaerense.

**Barcablioni.-** Voy a tratar de ser breve, así no divago.

Voy a tratar de compartir lo que pensamos desde la Red Par sobre el tema que convoca a este foro. Para quienes no nos conocen, la Red Par es una red de periodistas que trabajamos desde una perspectiva de género y diversidad desde el año 2005 en todo el país. Actualmente, hay alrededor de cien colegas que trabajamos en medios, en espacios institucionales y en las universidades. Yo soy docente también de esta Facultad desde hace 30 años; ya estaría como para jubilarme.

Este último fin de semana tuvimos nuestro encuentro anual, un encuentro en el que aprovechamos para revisar nuestras agendas, para analizar el contexto en el cual nos movemos y para proyectarnos un poco en lo inmediato y en lo mediano.

Como les decía, este fin de semana nos reunimos aquí, en La Plata, y pensamos el contexto político y social en el que estamos inmersos e inmersas un poco en sintonía con la propuesta de este foro: pensar en este contexto de los 40 años de democracia lo que tenemos, lo que nos falta. Pero dado el

contexto político y las próximas elecciones, pensamos en lo que tenemos que hacer para no perder los derechos que hemos conquistado y de los cuales disfrutamos.

Este encuentro dura tres días y cuenta con la participación de la Defensoría –como siempre lo ha hecho, desde que nos iniciamos–, que nos acompaña en esa reflexión, esa mirada crítica sobre los medios de comunicación y nuestro trabajo en ellos.

Al final de ese encuentro, elaboramos un documento que sintetiza los debates internos. Creemos que es importante marcar que estamos en una instancia de defensa de la democracia, de los derechos humanos y de la agenda feminista; esa es nuestra razón de ser de esta Red.

Entonces, en ese comunicado –que quiero compartirles, dado que alguno de sus puntos hace al tema de este foro– alertamos acerca del riesgo para el Estado de derecho, en especial para la agenda feminista, que implican las propuestas anticonstitucionales de la candidata a la presidencia de la Nación Patricia Bullrich y del candidato al mismo cargo Javier Milei.

También, marcamos la preocupación por la persistencia de las altas tasas de femicidios y violencias por razones de género, la feminización de la pobreza, las brechas de desigualdad en el ámbito laboral y de los cuidados, la falta de perspectiva de género del Poder Judicial, la existencia de barreras para el cumplimiento de las leyes que garantizan la educación sexual integral y la interrupción voluntaria del embarazo.

Denunciamos en ese comunicado, como resultado de los relatos de compañeros y compañeras que trabajan en medios en todo el país, la profundización de la precariedad de las trabajadoras y los trabajadores en general, pero, en especial, de quienes nos dedicamos al periodismo. Esta situación creemos que afecta el derecho a la comunicación.

Traigo algunos datos que pueden graficar esta situación de precarización en esta región, pero también a nivel del país.

Tomo los datos de una encuesta que realizó el Sindicato de Prensa Bonaerense –del que soy secretaria de Género–, que señala que 8 de cada 10 trabajadores y trabajadoras de esta región –Berisso, Ensenada, La Plata y algunas ciudades aledañas– está por debajo de la línea de la pobreza por los salarios que perciben.

El 26 por ciento es el término general de quienes están precarizados y precarizadas en los medios, pero, de ese total, el 33 por ciento son mujeres; somos las mujeres y las diversidades.

En el tema del pluriempleo, ahí los datos vuelven a marcar una brecha. Para las mujeres, el pluriempleo –es decir, tener más de un trabajo– representa el 73 por ciento de las trabajadoras y los trabajadores de prensa, mientras que para los varones es del 63 por ciento. Otra brecha que marca la diferencia de la inserción de mujeres, varones y diversidades en el mercado laboral.

Y, en el caso de las mujeres, el pluriempleo es más de dos y tres trabajos –algunas compañeras señalan cuatro trabajos–, mientras que para los

varones el pluriempleo no pasa de dos trabajos. Quiere decir que nosotras en cuatro trabajos ganamos menos que los varones. Entonces, eso también hace a la radiografía de cómo estamos en esta área de los medios de comunicación quienes trabajamos en ellos.

Las tareas del cuidado inciden a que esta radiografía sea un poco más compleja. Cuando digo “tareas del cuidado”, me refiero a las tareas que se realizan para sostener un grupo familiar: cuidados de personas adultas mayores, niños, niñas; es decir, las tareas de subsistencia de ese grupo familiar.

En ese sentido, las mujeres, además de trabajar más en el ámbito del mercado laboral productivo, trabajamos el doble de horas en nuestras casas para sostener a las familias. Las mujeres le dedicamos casi siete horas diarias mientras que los varones solo tres. Este índice es un obstáculo para la inserción plena de las mujeres en cualquier área del mercado laboral. También, en el área de los medios de comunicación.

Siguiendo con los temas que nos preocupan a quienes integramos la Red Par, hablábamos de la precarización laboral y, también, de la violencia política y digital que afecta especialmente a las periodistas feministas, así como el hostigamiento de las editoras de género, que es una figura, un rol, que nos costó mucho incluir en los medios. No obstante, las compañeras están siendo hostigadas y están siendo blanco de la violencia digital. En ese sentido, exigimos el fortalecimiento de las políticas comunicacionales que protegen a las audiencias a través de organismos, como el Enacom y la Defensoría del Público.

Viendo la mitad del vaso lleno, celebramos en esta área de los medios de comunicación vistos en perspectiva de género y diversidad la sanción y reglamentación de la ley de equidad en la representación de géneros en los servicios de comunicación de la República Argentina. Y ahí decimos que es una medida de acción positiva –ojalá que en algún momento no tenga que exigir una norma– que equilibra la igualdad y la equidad en los medios de comunicación. Y cuando digo igualdad, digo que en cualquier ámbito laboral ninguno de los géneros tenga ni menos del 40 por ciento de representación y presencia ni más del 60 por ciento. Solo vamos a hablar de equidad en los medios cuando estos datos no sean el registro que estamos haciendo ahora.

Entonces, con respecto a la ley de medios y la ley de equidad en los servicios de comunicación, desde Red Par estamos promoviendo la creación de un consejo consultivo –que prevé la reglamentación pero no con esta figura–, que tenga el rol de asesorar y recomendar estrategias para el cumplimiento de la ley, monitorear las acciones, sistematizar los resultados y en el que tengan lugar las redes de periodistas, las universidades y la sociedad civil como una forma de control de la aplicación de esta ley.

Y con respecto al registro de servicios de comunicación que prevé esta ley, sostenemos que debe explicitar la necesidad de cumplir con cuatro de los puntos exigidos, tener en cuenta las realidades y las condiciones de los medios



autogestivos –que no son lo mismo que los medios de gestión privada– y que la certificación sea renovable cada tres años con posibilidad de cancelación.

Lo que he hecho es resumir muy sintéticamente el escenario que involucra a los medios si los miramos desde esta perspectiva de género y diversidad, lo que implica mirar la práctica profesional y la formación desde una mirada –insisto– con perspectiva de género y diversidad.

Entendemos que el saldo es positivo si miramos los últimos 40 años. Sin embargo, creemos y estamos totalmente convencidas y convencidos de que hay que profundizar las articulaciones políticas para sostener los derechos alcanzados. “Militar en cada uno de los espacios donde nos movemos y salir a la calle” ha sido nuestra consigna final del encuentro.

Por eso, mañana, que es 16 de septiembre y que recordamos La Noche de los Lápices, estaremos participando de todas las movilizaciones que recuerden este hecho y, también, el 28 de septiembre, que es un día que tiene que ver con la legalización del aborto, los derechos sexuales y reproductivos. Ahí también estaremos para defender lo que hemos alcanzado, pero sabiendo que corremos el riesgo de perderlo; eso depende este de nosotros y de nosotras y de insistir con la articulación política en todos los espacios donde estamos presentes. Así que esa es la consigna a 40 años de la democracia.

Gracias. (*Aplausos.*)

**Bulla.-** Gracias.

Es el turno de Fernando Canales, de Suteba /CTA de los Trabajadores de La Plata.

**Canales.-** ¿Qué tal?

Ya da un poco de cosas después de que hayan hablado tantos referentes que uno quiere tanto y que los tiene tan cercanos porque uno siente en la comunicación que a uno lo acercan. Yo siento como que Miriam Lewin es mi amiga y ella ni me conoce, porque la he escuchado, la he leído y uno tiene ese acercamiento con los medios de comunicación.

En particular, en mi caso también soy parte de la junta interna del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires como responsable de Prensa y Comunicación. El compañero Walter –que estuvo hablando recién– me invitó y me convenció para que viniera a contarles un poco para contarles la experiencia que iniciamos hace poco en una radio de la que estuvieron hablando, Radio Estación Sur, acá en La Plata, y también participando en Radio Germán Abdala con Central de Voces. Esta es una iniciativa que hacemos junto con Rubén “Sapito” Schaposnik y con César Zubelet los martes y miércoles y que intenta acercar el sindicalismo a la comunidad.

Yo la escuchaba recién a la compañera docente hablar de la problemática de cómo los docentes –en mi caso, como docente y como administrativo también– sufrimos ese escarmiento. En ese sentido, traemos las iniciativas como la de resguardo y reparación que se firmaron hace poco. Traemos muchas de las iniciativas que es sindicalismo hace semana a

semana; de hecho, nos cuesta poner en esa hora toda la agenda de todo lo que se labura.

Creemos que es importante acercarnos y sacar esta idea de que Robi Baradel es una persona mala para enfocarse en el laburo cotidiano que se hace con las pocas o muchas herramientas que uno tiene. Yo a veces lo miraba desde afuera y veía a Suteba como el sindicato más importante de la provincia y cuando estás adentro te das cuenta de lo poco a veces que uno puede hacer por la problemática tan terrible y frente a esos pulpos que son los medios de comunicación concentrados; medios que parecen más de extorsión que de otra cosa.

Estos medios nos ponen a nosotros los docentes, los sindicalistas –ni que hablar, los empleados públicos– como los malos de la película. Hacen que, por ejemplo, exista –según contaban en una encuesta hace poco– un 9 por ciento de los votantes de Milei que quieren deshacerse del empleado público, sin entender que es quien le garantiza los derechos. Porque, por ejemplo, ¿quiénes van a ser los que hagan una campaña de vacunación si no son los trabajadores de salud del Estado? ¿Quiénes van a ser los que acerquen una escuela a los barrios? ¿Quiénes van a ser quienes garanticen todos esos derechos? Entonces, nos parecía importante traerlo a esta discusión para generar esta y muchas otras iniciativas que han sido también antecedentes de este.

Agradecemos este espacio para difundirlo, para comunicarlo y para seguir creciendo. Paso también el comentario de que, en mi caso particular, represento a colectivos de diversidad de género y hemos radicado una denuncia frente a la Defensoría del Público, a propósito de la discriminación que sufrimos los colectivos de diversidad, así que no quería dejar de contar eso. Agradezco también que existan estos espacios que nos acercan, que esperamos que tengan aún más participación y que sigan fortaleciéndose.

Me uno también a ese pedido de que se anulen esos decretos que modificaron la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que se anule la presencia de personajes como Casal por decreto. Creo que es tiempo de seguir profundizando en la democracia y en todas sus instituciones.

Gracias. (*Aplausos.*)

**Bulla.-** Ahora llamamos a Daniel Romero Azurduy, de La Plata, del Centro Cultural Boliviano de esta ciudad.

**Azurduy.-** Buenas tardes a todas y a todos, compañeras y compañeros. Para empezar, mi gran respeto a todos los que hacen comunicación, a los que se dedican a trabajar en la Facultad de Periodismo y, también, a los que entran a estudiar porque tienen vocación, porque esa fue su elección de trabajo, de profesión.

Sin embargo, en nuestro caso, desde el Centro Cultural Boliviano de La Plata, de la Radio Integración Boliviana, es muy distinto. Cuando llegamos masivamente los migrantes desde Bolivia a la Argentina, hemos tenido bastantes dificultades y el tiempo se encargó de aclararnos que las dificultades

no las generaban los compañeros y hermanos argentinos; solamente fueron los grandes medios de comunicación que en todos nuestros países supieron difundir de la manera más cruel para los pueblos y para la clase social.

Entonces, en ese sentido, sepan disculparme porque por ahí voy a mezclar un montón de cosas. Apenas tengo la primaria terminada y también soy bastante desorganizado.

El origen de nuestra radio se dio por falta de distintas atenciones. Nosotros nos organizamos como un centro cultural y cuando inauguramos nuestro Centro Cultural Boliviano, vimos que nos faltaban algunas herramientas. Es más, cuando nosotros salimos a los diarios de la ciudad de La Plata a llevar nuestra iniciativa para que nos puedan ayudar a difundir, nos chocamos en las puertas. Si bien nos han tomado una notita o algo, nunca nos ayudaron a difundir.

Gracias a las políticas de los gobiernos populares –en este caso, en los tiempos del presidente Néstor Kirchner– se llegó a la ley de medios. Nosotros estábamos atentos a todo eso y gracias a esa ley nos entusiasamos y pusimos un medio de comunicación.

Sabemos desde tiempos anteriores –y en todo el continente nos ha pasado– que los gobiernos de derecha o los militares lo primero que han hecho es atacar a los medios de comunicación. Así que gracias a las luchas de los compañeros que vinieron luchando durante muchos años en la Argentina, se empezó con la ley de medios de comunicación en la Argentina; si no me equivoco, esto fue a partir de 2007, 2008 y 2009 en adelante.

Y atentos a eso, nos pusimos nuestro medio de comunicación. Sin embargo, tampoco fue tan completo, porque nos cuesta muchísimo dado que es una radio autogestionada por una organización. La mayoría de nosotros no tiene grandes negocios; simplemente, somos trabajadores como todos.

Sin embargo, todavía seguimos arrastrando nuestros problemas como Radio Integración Boliviana, como sucede con todas las radios de la ciudad de La Plata y de muchas ciudades que están en lo que se llama “zonas de conflicto”.

En nuestro caso, hay otra radio en la misma frecuencia que nos perjudica y hace que se nos complique poder llegar a todos nuestros conciudadanos. Nuestra pretensión no es cubrir toda la ciudad por capricho; simplemente, porque nuestros conciudadanos viven en distintas partes de la ciudad y necesitamos cubrirla con nuestro alcance. Si fuera distinto nuestro caso, no sería tan importante querer avanzar en toda la ciudad. Por lo tanto, seguimos luchando todavía por ese lado.

También, creo que es importante destacar que, en lo político, no es ninguna diferencia ningún país con el otro, y que las fronteras las han hecho para dominarnos. En este sentido, ya más acá, hemos trabajado conjuntamente y de lado a lado con los compañeros de la Argentina en lo político, en lo organizativo.

Quiero también agradecer, en primer lugar, a los compañeros del Foro Argentino de Radios Comunitarias; a nuestro compañero Juan Delú, presidente de Farco, que está presente; a Pablo Antonini y a todos los compañeros que nos abrazaron y ayudaron a estar en esa organización tan importante para nosotros. Gracias a los compañeros de Farco, nuestra radio está en pie todavía y seguimos luchando para que la podamos llevar adelante.

En ese sentido, creo que es importante que nuestras autoridades de cualquiera de nuestros países tengan decisiones políticas. En este caso, en la Argentina, por ahí, ha sido una decisión política no muy fuerte para los medios de comunicación, sin olvidar que el presidente Alberto Fernández en algún momento dijo que la comunicación era un negocio. En principio, puede ser que sí, pero para los grandes medios de comunicación; para nosotros no. Nos han metido a todos en la misma bolsa y me parece que eso es lo que duele a todos los que hacemos nuestros medios autogestivos, a pesar de tanto sacrificio.

Esto va también para nuestros políticos y nuestros dirigentes de distintas organizaciones sindicales y organizaciones sociales. Porque en vez de ir a buscarnos a los medios alternativos para difundir, para brindarnos también un espacio a nosotros y darnos importancia, salen corriendo a buscar a los grandes medios de comunicación, a los medios masivos. Sin embargo, nosotros seguimos por detrás y seguimos apoyando al campo popular, porque creo que ese es nuestro lugar. Otro lugar no encontramos, porque sabemos quién está del otro lado de la vereda y tampoco sirve de nada, porque, de hecho, estamos en lucha con ellos. Por eso, es importante que nuestros dirigentes y nuestras autoridades les den un poco más importancia a nuestros medios de comunicación.

También, quiero decirles, compañeros, compañeras y a toda la población en general –más aún a los medios de comunicación alternativos y también a todos los que estén haciendo la comunicación–, que digamos algo por los pueblos originarios que están sufriendo en Jujuy, porque no lo he visto en muchos medios de comunicación. Es más, tampoco he visto en medios masivos que por ahí están apoyando al campo popular que estén del lado de los pueblos que están sufriendo

Porque esos pueblos originarios que ahora están en el Tercer Malón de la Paz son la barrera contra el avance de los grandes empresarios sobre nuestros recursos naturales. Por eso, me parece importante profundizar la lucha en apoyo a los pueblos originarios.

Pero también quiero decir que desde nuestros medios –a nuestra manera y como podamos– debemos sostener el concepto contra la declaración de la Doctrina Monroe. Estamos a poco tiempo de cumplirse 200 años de la Doctrina Monroe y me parece que nuestros medios tampoco están teniendo algún contenido sobre esto. Porque la Doctrina Monroe nos pone en algún lugar del patio trasero de los imperios; en este caso, del imperio norteamericano.

En ese sentido, nosotros los bolivianos, los que trabajamos en el campo popular, los que sostenemos el movimiento del socialismo, somos bien claros: somos antiimperialistas, anticolonialistas y anticapitalistas. Esa es la lucha profunda y la bandera que falta que nuestros gobiernos de nuestro continente tengan. Por esa razón, gracias a los gobiernos populares se avanzó mucho en este continente, pero faltó que la Argentina, Brasil y los países más centrales del continente fueran en este sentido; es decir, contra el colonialismo, contra el capitalismo, contra imperialismo.

Para no ser redundante, sinceramente de mi parte estoy agradecido por el espacio que nos brindan. Gracias a la Defensoría del Público y gracias a todos los que nos permiten hacer comunicación. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

**Bulla.-** Ahora es el turno de Sergio González y Julián Calvete Monjes, de FM Raíces Rock, de La Plata.

**González.-** Muchas gracias. Nos anotamos como oradores, pero, personalmente, no soy muy buen orador.

Veníamos a decir, primero, que somos parte de Farco; un foro que luchó durante 25 años e impulsó la ley de medios, que esperemos que en algún momento se llegue a implementar con todos sus artículos, ya que esto garantizaría mucho más trabajo en los distintos barrios donde está cada uno de nuestros medios de comunicación.

Nosotros somos un ejemplo de esto. Nuestra radio cuenta con veintiún trabajadores, de los cuales dieciséis son del barrio. Por lo tanto, queremos reconocernos como tales. Es decir, que cada uno que vaya y haga una producción y esté durante un tiempo determinado trabajando tenga que percibir un salario por lo que hace. Por eso, sería todo mucho más fácil si la pauta se distribuyera de manera equitativa.

Defendemos la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, primeramente, porque es la sucesora a la ley que nos regía, que era de la dictadura militar argentina. Hoy estamos hablando acá de democratizar las comunicaciones, que es democratizar la palabra, democratizar las voces y es justamente esto, que nos juntemos los vecinos las vecinas de las distintas comunidades a transmitir a través de nuestros medios los problemas y las virtudes que tenemos en cada una de nuestras comunidades. Por ejemplo, que podamos decir al aire –en este caso, de Raíces Rock– que mientras calle 7 se asfalta veinte veces en Romero o en San Carlos, que es donde estamos nosotros, hay calles que todavía no tienen asfalto.

Creemos que es una cuestión de derechos, porque donde hay barrios sin asfaltar quiere decir que cuando llueve mucho de nuestros pibes y de nuestras pibas no pueden ir a la escuela, no puede entrar la ambulancia, como lo vimos durante la última inundación del 17 de agosto.

Y, también, somos un claro ejemplo de lo que queremos ser y de lo que no queremos ser, y eso se reflejó en la inundación del año 2013 aquí, en la ciudad de La Plata. Porque nosotros somos una radio que trabaja con una organización social y mientras estábamos repartiendo colchones, alimentos,

frazadas y todo lo que se necesitaba para el caso –de hecho, aquí mismo también se estaba haciendo lo mismo–, los grandes medios de comunicación vinieron aquí pero no a dar una mano, a decir y a contarles a nuestros vecinos dónde se podían acercar para ir a buscar los colchones, las frazadas, etcétera –como nosotros pensamos en un principio–, sino para ver si la gente que distribuía las cosas lo hacía con determinado chaleco y a quién respondía.

En definitiva, nosotros decidimos en ese momento organizarnos, porque es era tal la demanda y el problema que tenía la capital de la provincia de Buenos Aires que había que estar organizados para llegar a cubrir las necesidades de todos y de todas; por lo menos, de nuestra localidad, del oeste de la ciudad de La Plata. Las cosas iban llegando en tandas –recuerdos que traían colchones y la ropa de abrigo, que era lo primero que se necesitaba– y nuestra radio funcionó como organizador del barrio. Les decíamos a los vecinos que vinieran, que se anotaran en la radio para que les diéramos un número. Y, luego, cuando iban llegando los colchones, que estuvieran atentos escuchando la radio porque les íbamos a decir: “Atención, familia, llegaron cinco colchones. Vengan las familias con el número 1 a 5”. Me parece que ese es un poco el rol que deberíamos tener los medios de comunicación.

**Calvete Monjes.-** Primero que nada, quiero agradecerles por el espacio obviamente y por la posibilidad de que tengamos estos lugares para poder discutir y escuchar las diferentes opiniones y las diferentes experiencias son muy importantes.

Como organización y, también, como radio nosotros también nos sentamos a trabajar nuestro proyecto comunicacional y político. Es muy importante que en cada sector estemos plantificando, que estemos organizados, que sepamos nuestro eje.

Hablábamos hace un rato de que los jóvenes tienen que estar presentes acá. Hoy estamos en una casa de estudios que está llena de jóvenes y creo que es importantísimo que empiecen a participar, que estén y que expongan. Estamos construyendo un futuro y acá tenemos un presente y una ahora, en el cual tenemos a los jóvenes para que participen. Entonces, creo que hay que empezar a meterse más con eso; no solamente hablarlo y decirlo, sino invitarlos a que participen y expongan sus problemáticas, incluyéndome como joven, obviamente.

Queremos contarles también acerca de qué material producimos. Muchas veces, vemos en los grandes medios se manejan con diferentes herramientas, como TikTok, YouTube o Instagram y creo que la comunicación alternativa comunitaria no deberíamos quedarnos afuera de ese sistema, sino entrar y utilizarlos, pero saber para qué lado lo queremos comunicar.

En nuestro barrio, nos pasa que tenemos un montón de basurales, tenemos un montón de lugares a cielo abierto que no se limpian, no se realiza un trabajo; entonces, creo que nosotros deberíamos mostrar desde esas plataformas ese tipo de cuestiones por las cuales después tenemos inundaciones y la gente no puede ir al espacio público.

Es decir, poder estar y comunicar todos esos trabajos que se van haciendo en los barrios. Más allá de comunicar lo que comunicamos siempre, que son las noticias nacionales y provinciales, poder ayudar a nuestra comunidad, que es lo primordial y lo principal. No debemos salir de ese eje, porque la gente lo necesita, nos necesita a nosotros, necesita comunicar y nosotros tenemos que estar en la puerta del barrio y tenemos que ser los primeros y no los últimos. Cuando llega la noticia a los grandes medios, nosotros ya la tenemos que tener procesada, ya la tenemos que tener trabajada y ya tenemos que estar ahí.

Debemos empezar a trabajar de vuelta en el territorio, en el barro –como decimos nosotros–. Debemos empezar a salir a cubrir y no solamente mandar mensajitos de WhatsApp o de texto y llamar, sino poder estar presentes y poder acompañar. Solamente esto.

**González.-** Por último, para finalizar, el resultado de las últimas elecciones –la hablábamos acá– primero nos impactó, luego nos preocupó y ahora nos está ocupando. En este momento, estamos saliendo a recorrer y a buscar el voto de la gente que no fue a votar, fundamentalmente, para hacer más fuerte nuestra democracia. Me pareció importante ir, consultar y charlar con el vecino respecto de por qué no fue a votar.

Y con relación a aquellos que han votado por la fuerza que más voto ha sacado, nos quedó la certeza de que la gran mayoría de esas personas ni son prodictadura, ni están en contra de la educación pública ni de la salud pública. Obviamente, notamos que hay un enojo –recién el compañero Daniel Romero nos recordó a todos que el presidente sigue siendo Alberto Fernández– porque, quizás, la gestión de estos últimos 4 años generó un desencanto que hoy se representa en un voto bronca o de enojo –califiquenlo como quieran– más que un pueblo prodictadura, que un pueblo antieducación pública, antisalud pública. Me parecía importante destacar eso. Creo que si todos ponemos un poquito, quizás se pueda revertir lo que sucedió en agosto. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

**Bulla.-** Gracias.

Es el turno de Gabriel Morini, director de Radio Universidad Nacional de La Plata, próxima a cumplir cien años, no el director sino la radio. *(Risas.)*

**Morini.-** ¿Qué tal? Buenas tardes. ¿Cómo les va a todos y a todas? De algo de eso voy a hablar.

En primer lugar, muchísimas gracias. Es fundamental poder reunirnos, poder encontrarnos, poder escucharlos. Es interesante poder escuchar diferentes experiencias, diferentes voces, que constituyen y que construyen una comunicación, de mínima, alternativa y, fundamentalmente alterativa. Porque me parece que de eso se trata, de alterar alguna de las cosas que están dadas, que están consolidadas, que tienen una consolidación formidable, enorme y que configuran un peso específico a veces muy muy denso.

La radio que hoy me toca junto con otros compañeros y compañeros dirigir es una radio cercana al centenario. La Radio Universidad de La Plata se

fundó un 5 de abril de 1924, aunque su primera transmisión en realidad data del año 1923, así que estamos en vías de cumplir el centenario.

Cuando hablamos de Radio Universidad de La Plata, hablamos de la primera radio universitaria del mundo –nosotros nos enorgullecemos y decimos que es la primera radio universitaria de la galaxia, aunque no hemos comprobado todavía que exista otra, por lo menos, en la vía láctea–, pero hablamos también de la primera radio pública de la Argentina.

Porque la verdad es que en ese momento hacía muy poco que la radio se encendía por primera vez; es decir, hacía apenas 3 años y medio cuando radio Universidad fue fundada. En general, eran iniciativas privadas, y esta era una radio que surgía de la iniciativa de una entidad pública, porque en ese momento la Universidad de La Plata ya lo era.

Y eso me parece que arroja sobre nosotros y sobre una enorme cantidad de medios públicos que recorren lo ancho y lo largo de la Argentina una gran responsabilidad, que es concebir cuál es el objetivo, cuáles son los desafíos, cuál es la traza que hemos hecho los medios de comunicación pública desde nuestros orígenes a la fecha y, en esa traza, qué es en lo que debemos redundar y, fundamentalmente, cuáles serán los desafíos a futuro.

Y en eso estamos. Me parece que es interesantísimo poder comprender cuál es el propósito y el legado que podemos llegar a tener los medios públicos de comunicación. Y no solamente los medios públicos universitarios –que somos muchísimos–, sino los medios públicos en términos generales.

Escuché invocar muchas veces la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Sé que mañana va a estar Agustina Colucci, compañera de Aruna y vicepresidente de la asociación que nuclea a las radios universitarias, así que no me voy a meter mucho en eso, pero me parece que es formidable y opera muy bien como botón de muestra lo que le ocurrió al sistema público de radios universitarias a partir de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Antes de aquel 2009, había varias radios, éramos varias radios; algunas teníamos un montón de años en aquel entonces, pero había menos de treinta. Luego, a partir de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, se multiplicaron a más del doble. Germinación pura, un proceso de fertilización extraordinaria. Y en ese proceso de fertilización, fundamentalmente, lo que escuchamos fueron voces nuevas, voces que antes no eran amparadas, voces que antes eran silenciadas y negadas, y a partir de esas nuevas voces construimos nuevos sentidos. Me parece que, en esa búsqueda de los nuevos sentidos, en ese perfil plural de escuchar mucho más –y, por ende, mejor– va buena parte de los desafíos que tenemos a futuro.

Hoy por hoy, hablamos de los 40 años de democracia, lo entendemos como un valor inalienable a nuestro sistema de vida; sin embargo, ese valor inalienable y ese sistema en el cual decidimos convivir hoy está asediado y está hackeado. Y las principales herramientas que hackean y que vulneran los principios democráticos de consenso, de convivencia, precisamente se instalan



en los medios masivos de comunicación, precisamente se han instalado y se han desarrollado en los *mass media*.

Es desde los medios masivos de comunicación donde hoy por hoy se fertiliza permanentemente que el Estado debe desaparecer, que no debe hacerse cargo de ninguno de los parámetros de dignidad y equidad de los habitantes de nuestro territorio: ni de la salud, ni de la educación y mucho menos, por supuesto, de la vivienda. Es desde esos medios de comunicación que esto se ha hecho posible y que hoy por hoy se traduce en una amenaza que se corporiza en términos electorales, por lo menos, con una primera minoría que mete miedo, que asusta.

Me parece que, entre los desafíos que tenemos a futuro para el segundo centenario de la comunicación pública, estará el de seguir fortaleciendo voces y encontrar las formas y las herramientas para que esas voces se multipliquen y crezcan en oferta y en calidad de emisión. En definitiva, en la posibilidad de desparramarse, de llegar y de construir nuevos públicos.

Porque los medios de comunicación pública y los medios de gestión cooperativa muy probablemente seamos quienes estemos primeros en la trincherera de defensa de los valores más importantes que hemos logrado construir como sociedad; entre ellos, la República y la democracia. Gracias. (*Aplausos.*)

**Bulla.-** Ahora es el turno de Juan Delú, presidente de Farco, Foro Argentino de Radios Comunitarias, de aquí, de La Plata, y va a tener el honor de tener la última palabra.

**Delú.-** Gracias por la oportunidad de estar acá, en esta Facultad, en este lugar tan importante, no solamente por ser el espacio de formación de tantos comunicadores y comunicadoras, sino también por ser un espacio que representa una mirada en la comunicación comprometida con su realidad, comprometida con su historia.

Hace pocas semanas, estuvimos cumpliendo treinta años de la desaparición de Miguel Bru, un joven estudiante de esta escuela en su momento. Y, justamente, hace algunas semanas hicimos un encuentro de comunicadores y periodistas de distintas generaciones para reflexionar a raíz de ese acontecimiento que no es solamente la desaparición de Miguel, sino que también es objetivamente una historia que representa otras historias y que marcó el sistema judicial, policial y político de la provincia de Buenos Aires y diría de la República Argentina.

Gracias a que alguna vez se dijo que Miguel Bru era el primer desaparecido en democracia, alguien dijo: “No, esperen, no es el primer desaparecido en democracia; había otros antes”, como Andrés Núñez, también de ciudad de La Plata. Así que este lugar en el cual estamos es importante desde distintas perspectivas.

Agradezco la convocatoria de la Defensoría. Es probable que esta sea mi última audiencia como presidente del foro; Farco ha acompañado la

audiencia pública de la Defensoría desde el primer momento, porque creíamos que, justamente, mover la voz pública es muy importante.

Me parece que es importante, también, decir en ese marco que uno quisiese siempre que este tipo de audiencias funcionen en todos los órdenes de la vida básicamente y en todo lo que tiene que ver con las políticas públicas, y que la gente se entusiasme. Porque es cierto que, por ahí, algunos que venimos recurrentemente a este tipo de espacios sentimos que terminamos hablando de lo mismo, pero en realidad este hablar de lo mismo tiene que ver con una imagen de futuro total.

O sea, lo que se ha hablado en esta mañana, lo que se va a hablar mañana y lo que se habla en los pasillos tiene que ver justamente con lo que va a ser una discusión de nuestra sociedad por las próximas décadas. Me refiero a la comunicación y a la forma de relacionarse de la humanidad, en el marco de la discusión respecto de qué modo se va a organizar la humanidad también, con una presencia como nunca del capital haciendo mella a los procesos comunicacionales. O sea, estamos hablando justamente de futuro cuando hablamos de presente y cuando hablamos de pasado.

En ese marco también, agradezco que se hayan hecho tantas audiencias y saludo el rol que ha tenido Miriam Lewin. Hay que decir también – y este es un comentario al margen– que además de ser funcionaria, paralelamente ha seguido trabajando y aportando al acervo de la comunicación con investigaciones y producciones que yo realmente valoro mucho. Porque muchas veces ese rol –el oficio del periodista y del comunicador– se abandona cuando se toman roles de esta manera y es difícil seguirlo. Por eso, yo creo que hay que subrayarlo para que marque un precedente para quien venga después en este o en otros roles parecidos.

También, quiero saludar, como siempre, a los trabajadores y trabajadoras de la Defensoría, que, en tiempos muy difíciles, en tiempos de la intervención, siguieron trabajando y sosteniendo todo el laburo que se ha hecho y que ha hecho grande también a este espacio. Miren si no será grande que hoy fuerzas políticas, que pueden conducir la Argentina, se disputan si la cierran o no; si fuese un espacio intrascendente, básicamente nada le harían.

Esta mañana y durante otras audiencias se ha hablado mucho –una y otra vez– de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; casi como si fuese una prenda de disputa de la política, casi como si fuese una de las variables que nos revoleamos sobre si es responsable o no de los tiempos que vivimos. Es una situación loca, porque pocas veces uno escucha que alguien diga: “La última ley de educación pública que tenemos es de 2006; no hablemos de algo tan viejo”. En realidad, de lo que se habla es de cómo mejorar el sistema de educación, las leyes complementarias, las nuevas variables, pero nadie dice: “No hablemos de la Constitución porque es algo que se aprobó hace 30 años”.

En realidad, sigue habiendo algo de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, cuya cercanía o lejanía parece que le da algún tipo

de sentido positivo o negativo. Vamos a seguir discutiendo legalidad, por lo menos, mientras el futuro siga siendo este, porque un marco de eso es la legislación. Después, está el entorno social, la apropiación o no de esas leyes, pero el marco normativo sigue siendo ese: 26.522.

Por lo tanto, no hay que tener tanto problema ni prurito con tener que decir si uno finalmente piensa que esa legislación quedó vieja o quedó nueva, porque en realidad también hubo leyes complementarias posteriormente. Lo que necesitamos es seguir teniendo ideas y creatividad de todos los compañeros y compañeras que puedan aportar a pensar cómo hacemos hoy para discutir esto cuando la verdad es que estamos en un momento en el cual el avance de la mirada globalizante –en el peor de los sentidos, donde se avasallan las normativas locales– es un problema grandísimo. Y no es un problema de la Argentina, sino que es un problema de todos los continentes.

Dicho eso, voy a lo concreto. Anteriormente, muchos compañeros y compañeras han hablado de esto, pero me parece que hay que volver a subrayarlo porque cada audiencia además tiene un protocolo de dejar escrito lo que se habla. Más allá de que Pablo Antonini y otros compañeros lo han hablado, debemos volver a mencionar lo preocupante y controversial que sigue siendo la forma en la cual se habilita o no una radio en el aspecto radioeléctrico.

¿Cómo se abre hoy una radio? O sea, si alguien o un grupo de gente que se junta quieren tener una radio de manera legal, derecho ¿cuál es la puerta que tiene que golpear para pedir que le adjudiquen participar de un concurso público en una ciudad, como la ciudad de La Plata? Esa pregunta tiene que estar contestada en algún lado. La ciudad de La Plata, Capital Federal, Santa Fe. ¿Cómo se hace para abrir un medio de comunicación? ¿Cuándo se llama a concurso en las grandes ciudades? O sea, es la pregunta que comienza la discusión, es el punto nodal de todo este tema y la verdad es que no hay respuesta. No hay respuesta.

¿De qué modo está hoy el Estado salvaguardando el 33 por ciento del espectro radioeléctrico en manos del sistema comunitario de medios? Porque la Ley Servicios de Comunicación Audiovisual no dice solamente que se debe promocionar que las organizaciones sociales gestionen medios comunitarios, sino que el Estado debe salvaguardar el 33 por ciento. ¿Cómo lo está haciendo hoy? ¿Cuáles son las acciones que lleva adelante el Estado para salvaguardar ese 33 por ciento en las grandes ciudades? Es una pregunta que también necesitaría una respuesta concreta y efectiva.

Nosotros creemos que el orden del espectro radioeléctrico es un problema de gravedad, con una deuda de más de 40 años en las grandes ciudades. Para enfrentar ese problema, tenemos algunas propuestas sencillas que se podrían hacer en veinte o treinta días.

Por ejemplo, volver a llamar al censo que se hizo en el año 2014, que se llamó Censo de Empadronamiento –que lo hizo la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual– que, por lo menos, diga en una hoja:

“Estos son los medios que están funcionando en el sector comunitario del sector sin fin de lucro. No les damos derecho de emisión, pero son estos”. Porque, de un modo u otro, el Estado está interactuando con ese sector. Cobra impuestos, cobra multa; es decir, hace todo lo que hay que hacer, menos identificarlo con el DNI que necesita para transmitir. Entonces, estamos en un problema.

También, se podría llamar a un proceso simplificado de normalización sobre ciertos medios de comunicación que ya tienen una trayectoria, una cantidad de años acumulada. Es simplemente una decisión política.

Entonces, la pregunta que uno se hace frente a todo este tema es cuál es la frontera de tolerancia con esta situación. Porque, en realidad, ya estamos hablando de delitos de carácter penal. O sea, en algún momento esto tiene que ser discutido en un ámbito judicial si finalmente la política no lo va a resolver. El problema es que en el sector del cual uno forma parte siempre vimos resolver esto de otras maneras, porque creemos en el diálogo con las autoridades, con las políticas públicas y participamos del proceso que dio gesta, justamente, a la 26.522. Pero, en algún momento, esta pregunta va a tener que hacerse y va a tener que ser respondida en el ámbito que sea necesario y pertinente.

Es importante el rol que tuvo la Defensoría del Público con el tema de la pauta publicitaria, con diferentes mediaciones y recomendaciones, y sería importante, quizás, dejar una suerte de puntos centrales de cara a un posible cambio de gobierno de cómo debería mirarse la pauta publicitaria. Después, obviamente, la decisión la tomará el Ejecutivo.

Creo que se podría dejar una suerte de recomendaciones, ya que no hemos podido avanzar en este tiempo con un marco regulatorio nuevo que salga del Congreso; por lo menos, una suerte de recomendaciones, porque es un problema que se va a profundizar.

La discrecionalidad no puede obviamente ser la forma en la cual se asigna la pauta publicitaria. Hay que decir también que ha habido muchos avances en los últimos años en cómo se ha dado el sistema de pauta. En nuestros monitoreos, hemos visto que de lo que era el 0,2 por ciento de intervención del sector sin fin de lucro en la pauta publicitaria nacional se ha avanzado probablemente hasta el 4 o 5 por ciento, pero estamos hablando de números irrisorios todavía. Hay avance, pero lo que sucede es que el piso estaba en el último subsuelo de la patria básicamente, por debajo del subsuelo de la AFI.

Entonces, ahí hay una circunstancia en la cual debemos dejar texto, normativa administrativa y recomendaciones para que, por lo menos, quien quiera empeorarlo sepa que tiene que pasar por delante algunos textos. En ese sentido, parece que también la Defensoría podría dejar una suerte de recomendaciones.

Dos comentarios quizás más desde el oficio de análisis de medios y todo esto. Vemos un poco de desorden también en la publicidad. En algún momento, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual ordenó un poco

cómo tenía que ponerse la publicidad; no estoy hablando de la pauta publicitaria estatal, sino de la publicidad en el amplio sentido.

La ley ordenaba y decía: “La publicidad se tiene que poner en este momento”; “Hay que tratar de que la gente no confunda una publicidad con un contenido”. Y creo que está totalmente desarmado esto nuevamente. Se habla de un robo grave y, después, vuelve a aparecer la propaganda de la cámara de seguridad o de la puerta blindada. Entonces, ahí hay algo que se ha dejado totalmente al azar, como sucede con los contenidos cuidados para niños y niñas de la televisión abierta.

A mí me parece decadente que la respuesta de algunos productores o gerentes de televisión o de radio sea: “Pero si los chicos en el celular ven todo”. Como si hubiera que abandonar la normativa porque un chico puede agarrar un celular y quedar fuera del control parental o de fuera del control del Enacom. O sea, es un argumento que tira abajo cualquier tipo de normativa administrativa, porque siempre va a haber un lugar al cual recurrir para obtener una información que un niño puede no estar preparado para recibir, pero si abandonamos eso abandonamos todo.

O sea, de un modo u otro, los servicios tradicionales de medios tienen que adaptarse a los convenios que ha hecho la sociedad para decir: “Miren, en este horario un poco de cuidado”. Tratemos de, por lo menos, garantizar eso a las familia en las que los padres tienen que laburar y no están y que, por ahí, por esas cosas de la vida, los niños pasan mucho tiempo viendo televisión. Porque la verdad es que no todos los niños y niñas tienen cable, como uno cree.

Realmente, creo que es problemático lo que está pasando, porque el argumento de que en el celular se ve todo terminó generando un relajamiento muy importante entre las programaciones de la televisión abierta y de la radio. No me quiero poner muy moralista, pero si esa es la televisión y la radio, uno se pone un poco moralista –hay que decirlo–; y esto se me apareció como alarma por lo que dijeron más temprano sobre los contenidos para niños.

Sobre contenidos y cómo se producen los contenidos, me parece que la compañera del Siprebo fue muy enfática y dio mucho contenido, así que no voy a hablar mucho sobre eso.

En cuanto a la ley de equidad en medios, me parece que es muy importante; de hecho, Farco ha hecho mucha contribución a este texto. En ese sentido, simplemente, voy a acotar también que nos parece que no puede ser una ley pensada solamente en registración laboral, de contratados, porque, primero y principal, eso no es una foto de la realidad. O sea, más allá de lo que yo opine o que opine el foro, no es una foto de la realidad, porque pasan otros procesos dinámicos en los medios de comunicación por fuera de las lógicas de contratado y contratada. Además, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual tiene un apartado de mucho texto de lo que son los medios sin fines de lucro.

O sea, no hay que inventar nada nuevo, sino ver qué dice la 26.522 y tratar de que el ámbito de discusión sobre la ley de equidad de medios no sea específicamente el Ministerio de Trabajo e –insisto– las contrataciones. O sea, hay otros procesos, como las fundaciones, las asesores civiles, las cooperativas que tienen asociados y todo eso, que también podrían hacer algún aporte desde esa nómina de participación en los procesos de una ley de equidad de medios.

Esto no es una novedad, no lo estoy diciendo yo por primera vez, sino que me estoy basando en los textos que han escrito las compañeras y los compañeros de Farco en todos estos procesos de audiencias por una ley de equidad de medios. Pero nos parece que ese ojo no tiene que estar puesto en carácter testimonial, hay que escribirlo; o sea, tiene que estar en texto para que después se pueda llevar a la práctica.

Otra cosa que también me parece importante jerarquizar es de qué modo la Defensoría puede colaborar en algo que interpreto yo que le interesa – sin ánimo de ser exégeta de la Defensoría–, que es la federalización de las normativas en general.

La verdad es que el laburo de las delegaciones del Ente Nacional de Comunicaciones –más allá de que pueda haber delegados o delegadas con mucha voluntad y todo– es problemático, porque diferentes experiencias que van a las delegaciones a buscar información sobre los trabajos que hace, por ejemplo, la Defensoría tienen dificultades para acceder a ella. Es decir, les cuesta acceder a esa información.

O sea, uno busca que todo lo que ha producido la Defensoría –por ejemplo, el material escrito, como las recomendaciones, los cuadernillos y todo– pueda estar en las delegaciones –o sea, que esté el material–, para que después quien pueda ir –si el delegado o la delegada no conoce todas esas recomendaciones– pueda, por lo menos, decir: “Acá está lo que me dejó la Defensoría del Público” y que a esa experiencia le pueda servir.

Sería importante que todas las delegaciones del Enacom puedan tener toda esa información y todo lo que ha producido, porque si no, toda la experiencia acumulada y el acervo de desarrollo y de investigación son simplemente simbólico y testimonial. Necesitamos que estén en las delegaciones para nosotros poder decirles a las experiencias: “Vayan a la delegación, pídanle este material, por ejemplo, para cómo llevar adelante coberturas de comunidades de pueblos originarios”. De hecho, durante este último mes se estuvo hablando muchísimo de eso por el suceso de Canal 13 y la realidad es que la Defensoría había hecho justamente una presentación en ese sentido semanas antes.

Entonces, ese cuadernillo tiene que estar en las delegaciones, porque si no, se vuelve muy indirecta la forma en la cual se accede a ese conocimiento y, al fin y al cabo, es conocimiento que tiene que estar girando.

Por otro lado, me parece que habría que buscar la vuelta –la verdad es que no sé de qué modo lo podemos hacer– de lograr una suerte de

recomendaciones de cómo debería ser un organismo público que regule la comunicación en la Argentina, porque insisto con el ejemplo que di al principio de la ley de salud.

Se supone que la persona que lleva adelante el Ejecutivo –con un presidencialismo muy alto en la República Argentina– tiene potestad de llevar adelante su mirada sobre cómo se va a armar el sistema de gobierno y las modificaciones que le parezca, pero tiene que haber alguna suerte de acuerdo sobre cómo vamos a manejar las comunicaciones en la Argentina. Porque si la sociedad en general, si el pueblo habla de comunicaciones, si es un tema que le interesa y que no es de la élite, no es un tema de la universidad, no es un tema de los medios, los procesos de representación de la discusión sobre las políticas públicas de comunicación tienen que tener alguna mirada plural y diversa en un país como la Argentina.

Nosotros venimos pidiendo desde el minuto uno que un ente parecido o con otro nombre pero que cumpla la funcionalidad que tenía Cofeco tiene que existir. Porque, si no, es imposible pensar las políticas públicas de comunicación, simplemente pensando como se pensaba la comunicación a fines de la década de los noventa, con un interventor del Comfer que más o menos dialogaba con diez o quince grupos empresariales y a otra cosa. Es imposible, porque la dinámica social ya sobrepasó todo eso.

Pero, a veces, hay una tendencia a creer que se va a manejar de esa manera. Mucho más, cuando uno de los temas del Ente Nacional de Comunicaciones es internet, y es la fibra y es el cable, que es finalmente donde está la parte más interesante, que es el dinero. Parece que las discusiones más interesantes son solamente a través de eso, como la discusión a través del 5G, pero un montón de cosas para pensar, en el cual todos los sectores de la sociedad tienen que estar representados.

Entonces, ahí se podría trabajar en una suerte de recomendaciones frente a cómo pueden ser los organismos que se vayan creando, porque sabemos que después de 2015 la ley se modificó, se creó el Enacom, pero, en realidad, lo que se perdió ahí también –más allá de algunas partes de la ley– fue la representación de las universidades y del sector civil.

Entonces, es un problema y necesitamos más cabezas para pensar todo esto, porque se nos va a escapar y la realidad siempre va a estar muy adelante. O sea, es como cuando alguien dice: “Para ganar la elección, que es mañana, me abro una cuenta de TikTok”. Ya está, el juego está resuelto si eso lo empezamos a pensar demasiado tarde, y en comunicaciones todo corre demasiado rápido.

Por otro lado, dos cositas más para cerrar, porque ya me debo de estar recontrapasando de tiempo.

No sé cómo se está pensando esto, pero a uno le preocupa –y esto lo hablamos también en la audiencia que se celebró en la provincia de Jujuy– las manifestaciones públicas que están teniendo personas que pueden gobernar la Argentina cuando se refieren, básicamente, al pensamiento distinto.

Esta semana, se cumplieron 50 años del golpe de Estado en Chile, y siempre, en estas ocasiones, empiezan a girar las cosas que se decían en aquel momento. Y revisando material bibliográfico, me encontré con muchas citas de cómo se iba caldeando el discurso respecto de que “el problema es el comunismo”, “persecución al que piensa distinto”, “eliminación”. Pongo como ejemplo lo de Chile porque, justamente, se cumple un aniversario, pero en la Argentina pasó exactamente lo mismo.

Ahora bien, dos o tres veces por semana uno se encuentra, en los medios comunicación –y del sistema político partidario formal–, con discursos de estas características, que lo único que hacen es profundizar un espiral de violencia, de zozobra e incomodidad social muy alto. Y uno también se preocupa porque esto, probablemente, va a aparecer por ejemplo el debate presidencial.

Entonces, ahí me parece que se podría hacer una suerte de recomendación. Si bien, obviamente, ni la Defensoría ni ningún ente puede hacer que una persona modifique lo que piense y quiera decir –y no es lo que queremos ni mucho menos–, por lo menos que se establezca una suerte de acuerdo social sobre qué cosas no está bien decir en el marco de una elección, porque puede generar una situación de incomodidad y de enfrentamiento interno de la sociedad que es muy grave. Y, frente a eso, hay que tener algún tipo de responsabilidad.

A mí me parece que, por ahí, hay algo para hacer de cara a los debates presidenciales de candidatos a presidente y a vicepresidente. Quizás, desde la Defensoría se podría canalizar también alguna suerte de recomendaciones.

Para cerrar, quisiera hacer un comentario nomás sobre algo de lo que se estuvo hablando hoy más temprano y –por la lista de oradores– me imagino que también mañana. No quiero sonar polémico, pero me parece que la realidad siempre es una variable que hay que tener en cuenta.

Un sistema plural de medios democráticos no se va a resolver solamente pensando las condiciones entre privados y contratados. O sea, nosotros intentamos trabajar durante los últimos casi 30 años que tiene Farco en la formalización de los trabajadores, de nuestros trabajadores de la comunicación popular, para que puedan ganar lo que se merecen. Y cuando decimos “ganar lo que se merecen”, estamos exigiéndole al Estado que no haya dejado estos medios históricamente relegados de la pauta publicitaria y que haya políticas de fomento.

Porque una cosa funciona con la otra; o sea, es un equilibrio constante de qué forma ingresa el dinero a los medios de comunicación para que regulen a sus trabajadores. Por eso, tenemos alianzas de trabajo permanente con los sindicatos de los compañeros y todo, y nuestros propios compañeros que integran los medios comunitarios –más allá de que a veces se arma la caricatura de que no– forman parte de esos sindicatos también. Recién, pasó la compañera del Siprobo que tiene, justamente, la secretaría de medios



autogestivos. Es decir, es un tema que estamos pensando, como también estamos pensando en los procesos de cooperativización.

Ahora, también sabemos que hay una foto en la cual para que haya un sistema en el cual hablen todos los sectores, para que puedan tener representación, la lógica “capital contratado” no va a resolver solamente, porque es una de las tantas variables que tenemos que pensar. Porque si nos encerramos en pensar que esa es la única variable, tengamos cuidado porque estirando ese argumento volvemos a la ley de la dictadura. La ley de radiodifusión de la dictadura decía que solamente podían gestionar medios de comunicación los que eran privados comerciales que podían contratar gente.

Tenemos que pensar entre todos los sectores –en esa alianza importante que siempre se hace para pensar, por ejemplo, la previa a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual– cómo hacemos justamente para que todos los sectores tengan una voz que los represente, con la que se sientan identificados, en un país como la Argentina, con tanta comunidad migrante, con tanta diversidad cultural, con tantos pueblos adentro y que los medios de comunicación se les parezca.

No solamente se va a hacer comunicación en las grandes ciudades, donde se mueve la masa alta de publicidad privada. No solamente va a haber un medio de comunicación en un lugar donde se pueda hacer una publicidad, donde se venda y se compre algo. Hay otras lógicas que la realidad excede y que es saludable para el sistema democrático de medios. No lo estoy diciendo yo; es todo el prólogo de la ley 26.522, son los acuerdos en manifestaciones de libertad de expresión.

Entonces, volvamos a eso por si alguien tiene la tentación de achicar en un sistema plural de medios. Justamente, ese gran capital trasnacional que, al fin y al cabo, sigue desentusiasmando a todo el mundo, diciendo: “Dejen que ya no necesitamos más comunicadores, no necesitamos comunicadoras, no necesitamos periodistas; la gente se informa por nosotros y la publicidad o un contenido real la verdad es que da igual”.

No podemos dejar que ese sea el mensaje desmoralizante que siga avanzando. Hay que hacer otras cosas, hay que pensar a futuro, hay que tener ideas, tenemos que hacer un equilibrio entre nuestra editorial de lo que ha pasado para poder entusiasmar con lo que viene.

Hay mucha gente joven, pensando nuevas dinámicas de asociación, de cooperativismo. No es solamente el discurso egoísta del individuo salvándose solo el que está apareciendo, aunque así parezca; hay algo que está pasando por debajo y lo tenemos que ver. Y todos los que tenemos algún tipo de responsabilidad tenemos que estar atentos a esas manifestaciones, porque si no, también podemos colaborar con esa desmotivación general.

Dicho esto, gracias, una vez más, por esta invitación a la audiencia de la Defensoría y ojalá que muchos más compañeros y compañeras digan cosas interesantes como esta mañana del día de hoy. Gracias. (*Aplausos.*)

**Bulla.-** De esta manera, agotamos la lista de oradores.

Ahora Miriam va a ser un resumen de lo que aquí se dijo aquí, en esa audiencia pública presencial. Mañana seguiríamos con la versión virtual de esta quinta audiencia pública de 2023.

**Lewin.-** Primero, quería hacer notar que no ejercimos el poder de policía con respecto al tiempo y esto fue un aspecto positivo de que hubo menos inscriptos. La verdad es que es llamativo que, en esta región, donde hay muchos medios de comunicación y donde hay una gran concentración de población, haya una suerte de desmovilización con respecto a reclamar una comunicación responsable. Creo que tiene que ver con que se está jugando otra realidad, donde empiezan a estar en juego no derechos de tercera generación, sino de primera generación directamente. No estamos hablando del derecho al 5G, etcétera, cuando, directamente, no sabemos si vamos a poder sobrevivir en lo que se viene.

No quiero ser pesimista, porque esto tuvo un aspecto positivo y es que con Gustavo ya no le tuvimos que decir a la gente: “Van siete minutos” o “Van nueve minutos”. Creo que para la audiencia del día de mañana se han agregado algunas personas a último momento, pero tampoco es muy grande la participación. En otras regiones mucho menos pobladas, hemos tenido el doble de participantes. Espero que esto sea transitorio y se revierta y, por supuesto, vamos a trabajar con nuestros equipos para que esto sea así. Me consta el esfuerzo que hicimos para convencer a las personas de que se inscribieran, pero, bueno, estamos en una etapa muy particular.

Quiero agradecerle al equipo de intérpretes, a la gente de tecnología, a la gente de comunicación, a la gente de relaciones con las audiencias y a la gente protección de derechos, que vinieron acompañando las audiencias en sus dos versiones. Mañana no vamos a estar acá, en La Plata, pero ustedes no lo van a notar. Vamos a estar en la sede la Defensoría, comunicándonos a través de la tecnología.

Dimos inicio con la participación del compañero Antonini, de Farco, que insistió con un reclamo que atraviesa todas las audiencias en todas las regiones, que es la plena vigencia de la ley 26.522. Destacó el rol de la Defensoría, un rol positivo de la Defensoría, y reclamó también la ampliación de competencias de la Defensoría a lo digital. Pidió políticas de fomento de los medios comunitarios y sin fines de lucro, y una consecuente –o en paralelo– una democratización de la asignación de la pauta publicitaria.

Se focalizó en la disputa por el aire en las zonas de conflicto; una disputa que no por la irrupción de lo digital deja de ser válida cuando hablamos del espectro radioeléctrico. Reclamó la constitución de una mesa para la discusión de las frecuencias con disponibilidad... Dice que esta mesa que ya está en funcionamiento –me corrijo– avanza con bastante fluidez en las zonas que no constituyen zonas de conflicto en el espectro, que son las grandes zonas urbanas, donde la situación de los medios que reclaman su licencia está igual que en 2015. Sin embargo, admite que esta situación en estos últimos 4 años no implicó cierres de radio, pero tampoco se regularizaron.

Señaló que no hay audacia ni voluntad política en este gobierno y que se escucha más a las corporaciones que a los medios cooperativos y comunitarios.

Asimismo, destacó que hay que organizar las asignaciones de frecuencia, teniendo en cuenta la realidad, porque a veces se asignan frecuencias que se superponen con radios que se encuentran transmitiendo y esto dificulta la legalización o la regularización de emisoras comunitarias que están reclamando la asignación de su frecuencia desde hace mucho y cuando se les asigna –repito– se las corre en el dial y se les asigna una frecuencia que tiene interferencia.

También, vuelve a reclamar la legalización. Dice que esto costaría decisión política y un poco de audacia, reiterando los conceptos anteriores. Y concluyó diciendo: pongamos la fuerza del Estado, en función de los derechos de las audiencias.

Alejandro Canepa, de la Universidad de Moreno, reclamó una ley de pauta oficial. Señaló también que en los medios no hay una perspectiva de pobreza; es decir, que las realidades de un gran porcentaje de nuestra población no se ven reflejadas ni siquiera en los medios públicos. Hay un bache muy grande entre la realidad y lo que se ve en los medios de comunicación.

Después, se focalizó también en que hay pocas noticias de discapacidad y que hay un porcentaje de personas discapacitadas que asciende a un 10 o a un 15 por ciento, que puede parecer poco pero no lo es. Es falaz el argumento de parte de algunos propietarios de algunos medios que dicen que no se ven reflejados porque son pocas personas.

Reclama, también, que haya trabajadores y trabajadoras discapacitadas en los medios de comunicación, personas con discapacidad en los medios de comunicación, y sostuvo que lo que la ley vigente establece respecto de que en el Estado tiene que haber un 4 por ciento de las de personas con discapacidad no se está aplicando.

Después, participó un compañero de Identidad, de Grand Bourg, que señaló que los vecinos quieren saber no lo que plantean o difunden los grandes medios comerciales designados como nacionales, sino que los vecinos quieren saber lo que pasa en su zona. Entonces, señala que es muy importante la comunicación barrial.

También, advierte sobre las noticias falsas y acusa a los medios opositores a este gobierno de alimentar y construir la figura del candidato libertario.

Lucía García Itzigsohn, del Ministerio de las Mujeres de la provincia de Buenos Aires, señaló que están en riesgo nuestros derechos en el sentido más amplio. Dijo que hay muchísimas deudas de la democracia, básicamente, con los derechos de las mujeres y que hay que estimular la regulación de determinados contenidos que no son democráticos.

Señala, también, que hay un peligro en la ultraconcentración de medios y que algo positivo de esta situación es que su fuerza política tomó consciencia de la situación y salió a tratar de revertirla. También, cuando habla de los peligros de la ultraconcentración de medios, señala que son los medios más poderosos quienes determinan quiénes pueden tener el derecho a la palabra y quiénes no.

La docente Érika Vázquez, de la agrupación “Con los chicos no, con los docentes tampoco”, narró una situación muy traumatizante en la que fue acusada falsamente de abuso sexual y señaló el rol de los medios, prácticamente, en la destrucción de su vida y su familia, al punto de llegar a la pérdida de vidas. No se limitó solamente a referir su propia situación, sino la de muchos otros docentes que fueron acusados falsamente de abuso sexual.

Sostuvo que no se respetó ninguno de sus derechos y que la comunidad descargó su enojo sobre ellos, sobre toda la comunidad educativa. Dijo que no existe el derecho a réplica y que los efectos negativos sobre las personas acusadas son irreversibles, porque se transmite su identidad, se insta a dañarlos físicamente y a dañar sus bienes.

Y, como corolario, Gustavo Bulla habló de la necesidad de cumplir con el artículo 14 del Pacto de San José de Costa Rica en cuanto a reglamentar el derecho a réplica, porque es un problema que no exista el derecho a réplica en la Argentina, que no se respete.

Ucaya, desde la zona oeste –específicamente, con origen en La Matanza–, señaló que la comunicación es un derecho. Destacó el espíritu participativo y democrático de la ley de medios y el valor de la comunicación popular y comunitaria. Reclamó la plena vigencia de la ley y mayor presupuesto para que la Defensoría del Público desempeñe mejor sus funciones.

Desde la Tecnicatura en Comunicación Popular de esta Universidad, se señaló que el Estado tiene un rol de garante y de fomento de la toma de la palabra de toda la comunidad. Pidieron la derogación de los decretos de Macri que derogaron parte de la ley de medios y promovieron continuar con foros ciudadanos en toda la Argentina, acompañando las audiencias públicas de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Desde la Radio Germán Abdala, de ATE, una emisora que ya lleva 8 años, refiere una experiencia en la que sean ampliadas las audiencias. Es una radio con *streaming*, con sede en la CTA. Además de referir su experiencia positiva, reclaman que se destaque la importancia de las pautas emitidas desde la Defensoría, como recomendaciones para la cobertura de las luchas gremiales y los derechos laborales. Reclaman también –como muchos de los participantes– la equidad en la asignación de la pauta oficial.

Desde la Sociedad Argentina de Locutores, Locutoras y Comunicadores y Comunicadoras, se señala que las empresas privadas no respetan las incumbencias profesionales y los derechos de locutoras y locutores y que hay más de 25.000 locutoras y comunicadores, más allá de quienes estén afiliados al sindicato.

Hablan también de la desidia de los organismos estatales, que deberían vigilar el cumplimiento de la ley. Sostienen que hay muchos medios que tienen pauta oficial y ni siquiera tienen personal registrado. Después, una compañera habló del relevamiento de la situación laboral de locutores, locutoras, comunicadores y comunicadoras en la zona de La Plata, Berisso y Ensenada. Hay ochenta FM en la zona y solo siete licencias acordadas, hay una gran precarización laboral, hay una gran desprofesionalización –concluyó el compañero– en los medios de comunicación y esto influye en la mediocridad del mensaje.

Desde Ponete Pillx, de la Secretaría de Desarrollo Social del partido de La Matanza, se habló del derecho a la comunicación de pibas y pibes, y del acompañamiento a miles y miles de chicos y chicas. Se señaló también que es importante pensar cómo tratan los medios de comunicación la niñez y adolescencia, que, en general, aparecen como víctimas o victimarios de hechos delictivos. Esto coincide con lo apreciado no solo por la Defensoría, sino también por Unicef, por el Conacai, por la Senaf, por la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes.

Desde la Red Par, que tuvieron su reunión anual de la que participé hace muy pocos días aquí, en la ciudad de La Plata, pero en la Facultad de Artes, compartieron con nosotros un documento que dice: “Estamos en una instancia de defensa de los derechos humanos y de la agenda feminista, que está corriendo un riesgo que implican dos de los candidatos, Patricia Bullrich y Javier Milei”.

Se señaló que sigue existiendo desigualdad y violencia de género y que hay más precarización laboral en el periodismo, y que esta afecta mayormente a las mujeres. Señalaron también que 8 de cada 10 trabajadores de prensa en la región están por debajo de la línea de pobreza, el 26 por ciento está precarizado, el 33 por ciento son mujeres, el pluriempleo afecta al 73 por ciento de las mujeres en el gremio de prensa contra el 63 por ciento de los varones. Y, en el pluriempleo, las mujeres tienen, en general, de dos hasta cuatro trabajos mientras que los varones tienen solo dos. Por otra parte, las tareas de cuidado en cuanto a la crianza de los hijos y el cuidado de las personas mayores de la familia que recaen sobre las mujeres y hace más difícil la situación.

Lucía expresó su preocupación por la violencia digital que estamos recibiendo comunicadoras mujeres, sobre todo periodistas feministas. También, reclamó que es urgente para actuar sobre esto la ampliación de competencias a lo digital de la Defensoría del Público. Después, se explayó sobre la ley de equidad y la necesidad de que haya un consejo consultivo en el que participen organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de periodistas, etcétera, etcétera.

Y con respecto al registro de medios que el Ministerio de Trabajo va a llevar adelante para el otorgamiento de la certificación de equidad en cuanto a medios privados y comunitarios, hay que tener en cuenta la situación especial

de los medios autogestivos –o, incluso, que tienen trabajo voluntario–, porque las pautas deberían ser distintas. Es decir, siendo trabajo voluntario, el tema de la contratación no regiría.

Suteba La Plata destacó el trabajo que está haciendo para acercar el sindicalismo a la comunidad. Expresaron que los medios comerciales, en general, estigmatizan y demonizan a los sindicalistas, a los empleados públicos, de manera que hay algunos votantes que, sin entender cuál es el rol del empleo público y que empleados públicos son, por ejemplo, los médicos y los enfermeros de los hospitales o las maestras y maestros, dicen que no debería haber empleados públicos y se enrolan en este discurso de cuestionamiento de la existencia del Estado.

También, el compañero de Suteba La Plata, que pertenece a un colectivo de diversidad, habló de la discriminación que padecen los colectivos de la diversidad en los medios de comunicación. En esto, hay que decir que la Defensoría ha recibido récord de reclamos. La Defensoría se ha constituido en una herramienta para mujeres y diversidades cuando son vulnerados sus derechos en los medios de comunicación. El mismo compañero pidió la derogación del decreto 267/2015, que cercena la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y que detuvo y paralizó el proceso de adecuación, fomentando la concentración.

Daniel Azurduy, del Centro Cultural Boliviano de La Plata, reconoció lo positivo de la ley de medios y relató el recorrido del medio de comunicación, una radio autogestionada de la que forma. Destacó la necesidad, por la dispersión de integrantes de la comunidad, de que la cobertura de la radio se amplíe a toda la ciudad y que para la regularización de la situación de muchos medios comunitarios no hubo decisión política en este gobierno.

FM Raíces Rock habló, fundamentalmente, de su experiencia como radio distribuidora de ayuda durante las inundaciones y de qué manera la radio puede intervenir en la efectivización y concreción de políticas sociales trabajando en el territorio. Y, para terminar, señaló que la gente votó con enojo con respecto al gobierno, pero que esto no significa que esté en contra de la salud pública ni a favor de la dictadura, etcétera.

Gabriel Morini, director de Radio Universidad de La Plata, que va a cumplir muy pronto cien años –es la primera radio universitaria del mundo–, dijo que es la primera radio pública del país. Luego, sostuvo que a partir de la vigencia en la ley de medios se multiplicó a más del doble la cantidad de radios universitarias, que forman parte de una red que se llama Aruna.

También, quiso dejar sentado el rol y la responsabilidad de los medios de comunicación en la construcción del candidato libertario y la responsabilidad que tienen ahora los medios en el esclarecimiento para un voto responsable.

Finalmente, en su larga exposición, Juan Delú, presidente de Farco, señaló que ya cumplimos los 30 años sin Miguel Bru, un estudiante de esta casa desaparecido en democracia. Destacó la importancia de las audiencias públicas de la Defensoría, reiteró la necesidad de seguir hablando de la Ley de

Servicios de Comunicación Audiovisual y remarcó la necesidad de debatirla y actualizarla con creatividad.

Dice que las dificultades que tienen quienes quieren habilitar una radio en el espectro radioeléctrico son preocupantes, sobre todo en las grandes ciudades, y que hay un déficit en cuanto al rol del Estado de salvaguardar el 33 por ciento que establece la ley.

También, obviamente, cuestiona la distribución de la pauta, aunque admite que mejoró del 0,2 por ciento al 4 por ciento, con la asistencia y la mediación positiva de la Defensoría. Reclama que la Defensoría redacte una ley de pauta o haga unas recomendaciones sobre cómo asignar la pauta mientras no exista una ley. También, dice que la ley de publicidad, que establecía cómo se identificaban en las tandas, qué tipo de publicidad debería ser emitida y en qué horario, ha perdido toda vigencia y ejecución, ya que se puede ver contenido inadecuado para niños y niñas en cualquier horario y que la excusa, como dicen algunos productores televisión, no es “Pero los chicos y chicas ven cualquier cosa en cualquier momento en el celular”.

Con respecto a la ley de equidad, dice que no puede limitarse a ser una foto del estado de las contrataciones en los medios de comunicación. Sugiere que la Defensoría deje sus materiales impresos en cada delegación del Enacom, puesto que la Defensoría carece de delegaciones o representaciones en el interior. Podemos hacerlo, pero también es real que las recomendaciones están disponibles para imprimir desde cualquier terminal en la página de internet de la Defensoría: [www.defensadelpublico.gob.ar](http://www.defensadelpublico.gob.ar). Tenemos algunos ejemplares impresos; otros se pueden imprimir –incluso a color– en cualquier impresora de cualquier computadora a lo largo y a lo ancho del país.

Delú reclama que exista un consejo con sindicatos, universidades, organizaciones de la sociedad civil, etcétera, etcétera, como el Cofeco, que no se ha constituido. También, señala su preocupación por la espiral de violencia que se percibe en los discursos de algunos candidatos, justo cuando se cumplen 50 años del golpe de Pinochet en Chile, porque cuando uno repasa esos materiales ve que el golpe se dio después de discursos macartistas y en la construcción del comunismo como una amenaza, etcétera, etcétera.

También, dice que la lógica de capital y contrataciones no es la de los medios comunitarios y que están surgiendo –promovidas por nuevas generaciones– otras formas de asociación para construir medios que tienen más que ver, por ejemplo, con el cooperativismo. Y que no compremos el mensaje desalentador de que las plataformas y las redes son las que predominan en la difusión y la generación de contenidos, de sentido y de formas de pensar.

Las y los esperamos mañana, a las 10 de la mañana; vamos a tratar de ser puntuales. Vamos a transmitir la segunda jornada, la jornada virtual, de esta instancia participativa que es la audiencia pública. Esta es la quinta del año; la próxima se va a celebrar en la Patagonia argentina. Todavía no definimos sede, pero hay una sede tentativa que es Río Gallegos.

Así que nos vemos, nos despedimos.

**Bulla.-** Quienes estén interesados –como dijimos antes– pueden seguir mañana la parte virtual de esta audiencia desde la página de la Defensoría o desde el canal YouTube de la Defensoría.

**Lewin.-** Y, además, como somos buenos –porque somos buenos–, podemos admitir inscripciones de último momento.

Gracias. Hasta mañana, a las 10 de la mañana. (*Aplausos.*)

Romina Rodríguez  
Taquígrafa